



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA SAN RAFAEL 2021-2024



EQUPO DE TRABAJO
CLAUDIA ARAYA ORTEGA
BRENDA SANDOVAL BARRIENTOS

Tabla de contenido

A. ANTECEDENTES COMUNALES.....	3
1. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS.....	3
2. POBLACIÓN.....	3
3. POBLACIÓN SEGÚN ETNIA DECLARADA EN CENSO 2017.....	4
4. DESARROLLO ECONÓMICO.....	4
5. ACCESIBILIDAD TERRITORIAL.....	5
6. NIVEL DE ESCOLARIDAD.....	6
7. DESARROLLO COMUNITARIO.....	9
B. ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTISTICOS.....	10
1. HISTORIA.....	10
2. PATRIMONIO.....	11
3. PATRIMONIO MATERIAL.....	12
4. PATRIMONIO INMATERIAL.....	16
5. INFRAESTRUCTURA CULTURAL.....	17
6. CATASTRO.....	21
7. OFERTA CULTURAL.....	23
8. HÁBITOS DE CONSUMO	24
9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CULTURAL.....	26
10. GESTIÓN DE RECURSOS	26
C. MARCO TEORICO	28
D. MARCO METODOLOGICO.....	31
E. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	35
F. FODA	46
F. MISION Y VISION DEL PMC.....	47
G. OBJETIVOS DEL PMC	48
H. LINEAS ESTRATEGICAS DEL PMC.....	49
I. PROGRAMA, LINEAS DE ACCIONES Y RESPONSABLES.....	51

K. PROGRAMAS LINEAS DE ACCIONES CRONOGRAMA Y PLAN DE FINANCIAMIENTO	55
L. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	59
M. PLAN DE COMUNICACIONES	64
BIBLIOGRAFÍA	66

A. ANTECEDENTES COMUNALES.

1. Antecedentes geográficos¹.

La Comuna San Rafael se ubica en el centro geográfico de la Región del Maule, 18,5 km al norte de la ciudad de Talca, la capital regional. Forma parte, junto a otras nueve comunas, de la Provincia de Talca, una de las cuatro provincias que constituyen la Región del Maule. Limita al Norte con las comunas de Sagrada Familia y Molina, ambas en la Provincia de Curicó; al Sur con las comunas de Pelarco y Talca; al Oeste con la comuna de Pencahue; y al Este con la comuna de Río Claro.

La superficie del territorio comunal alcanza los 263,5 km², siendo esta una de las cinco comunas de menor superficie en la Región del Maule, junto a Villa Alegre (189,8 km²), Talca (231,5 km²), Maule (238,2 km²), y Yeras Buenas (262,1 km²).

Dentro de la región, el territorio comunal de San Rafael se emplaza dentro de la gran cuenca del río Maule, específicamente en su límite norte a nivel de la depresión intermedia. Este sector es drenado por el río Claro, principal recurso hídrico de la comuna, cuyo curso superior corre paralelo al río Lontué, afluente del Mataquito, del cual le separan apenas 8 km.

2. Población.

La población comunal es de 9.825 habitantes, de los cuales 50,37% son mujeres y 49,63% hombres.²

Según la última encuesta CASEN, presenta un 6,98% de pobreza por ingreso, y 23,46% cuando la medición es multidimensional³.

El 24,6% de las personas tienen hogares carentes de los servicios básicos⁴.

Del total de familias de las escuelas municipalizadas de la comuna, el 58,1% tiene un rango de ingresos económicos de \$100.000.- a \$200.000.-⁵.

¹ Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Rafael 2016-2019.

² http://datos.sinim.gov.cl/ficha_comunal.php#tab-poblacion-comunal

³ https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=7110

⁴ https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=7110

El 40% de las familias con niños alumnos de escuelas municipalizadas son hogares monoparentales, es decir sólo con un parente, una madre, abuelo o abuela u otro familiar.

3. Población según etnia declarada en censo 2017⁶.

Etnia	% comunal
Quechua	0,2
Aymara	1,2
Mapuche	94,1
Rapa Nui	0,5
Otras	0,2
Ignorado	3,8

4. Desarrollo económico⁷.

Históricamente la comuna subsistió por el cultivo de arroz. Actualmente desarrolla la ganadería, la agricultura de subsistencia, los cultivos no tradicionales y la agroindustria, principalmente la relacionada con la plantación de viñedos, la producción de vinos, teniendo dinamismo en los últimos diez años, con un boom en cuanto a la incorporación de tierras agrícolas en el subrubro de producción de plantación de vides y vitivinícola, pero también destacan otro tipo de actividades que definen a la comuna de San Rafael, especialmente el área de servicios.

Existen 519 empresas, de las cuales, la mitad está ligada a la ganadería y agricultura. Los rubros que absorben mayor mano de obra están constituidos por la agricultura, ganadería y silvicultura (30%) , seguidos en importancia por la administración pública (24%).

⁵ PADEM 2020

⁶ PADEM 2020

⁷ Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Rafael 2016-2019.

Según datos del Ministerio de Desarrollo Social sobre la remuneración por rama de actividad económica en San Rafael, el ingreso promedio en pesos (\$) con datos de año 2011 es de 306.421, similar a la remuneración promedio regional, pero inferior un 35% a la remuneración promedio del país.

5. Accesibilidad territorial⁸.

A la comuna se puede acceder desde el norte y sur del país por la carretera 5 sur. La población urbana de San Rafael puede acceder a la capital regional a través de una línea de buses de frecuencia media, así como los vecinos de Alto Pangue. Al sector de Pangue Abajo llegan micros sólo dos veces a la semana. A otros sectores llega tres veces en el día.

Equipamiento comunitario⁹.

Educación: cuenta con 6 escuelas, la de mayor demanda Escuela San Rafael del sector urbano. Se encuentra además en este sector el colegio particular subvencionado Santa Madre de Dios, con 223 alumnos. No cuenta con educación de enseñanza media lo que obliga la migración estudiantil de la comuna.

ESCUELA ¹⁰	ALUMNOS
Dante Roncaglio (Pelarco Viejo)	22
Alto Pangue	153
San Rafael (urbano)	785
Pangue Arriba	230
Pangue Bajo	23
El Milagro	85

⁸ Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Rafael 2016-2019.

⁹ Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Rafael 2016-2019.

¹⁰ www.mime.mineduc.cl

Salud: cuenta con un CESFAM, una posta rural y dos estaciones médica rurales.

Deporte: cuenta con 7 multicanchas (3 de dependencia DAEM) y 7 canchas deportivas. En la zona urbana cuenta con el complejo deportivo municipal, cancha de fútbol, gimnasio y multicancha.

Cultura: auditórium municipal, Biblioteca Municipal y Salón urbano.

Sedes comunitarias/vecinales: cuenta con 11 sedes, insuficiente para albergar a las 65 organizaciones activas en la comuna.

Servicios: Cuenta con un cuartel de bomberos, una oficina de registro civil y subcomisaría de carreteras de carabineros además de tenencia en zona urbana.

6. Nivel de escolaridad.

De acuerdo a los datos obtenidos por el CENSO aplicado en el año 2017, es posible observar que los indicadores sobre estudios alcanzados por los jefes y jefas de hogar son los siguientes: el 7% de la población no tiene escolaridad, el 50% alcanzó a completar la enseñanza básica y un 33% completó la educación media. Por otra parte solo un 8% ha alcanzado niveles superiores de educación y un 2% dice ignorar el nivel de estudios alcanzado¹¹.

Distribución comunal¹².

Sector San Rafael: Compuesto por los barrios que conforman la localidad de San Rafael. Para efectos censales, tiene la categoría de Pueblo, albergando a una población de 3.482 habitantes en 1.044 viviendas distribuidos en los sectores siguientes:

Sector Casco Fundacional: Corresponde a los orígenes del asentamiento. En él se ubica la mayor cantidad de edificaciones de interés patrimonial y, por tanto, se trata de un sector con potencial, en términos de reconversión para fines turísticos. Corresponde a la Población San Rafael y Cooperativa.

Sector Villa Prat: Ocupación de terrenos de los años 70, que termina conformando un barrio al poniente de la Ruta 5 por la vía de la regularización de títulos de dominio. Edificaciones heterogéneas y urbanización completa. Buena accesibilidad desde la carretera y desde San Rafael. Desde este sector se inicia la Ruta K 40 que conecta a San Rafael con la vecina Comuna de Sagrada Familia.

¹¹ PADEM 2020

¹² Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Rafael 2016-2019.

Sector Norte: Comprende los loteos Vida Nueva, Don Sebastián y el conjunto de viviendas (ocupaciones producto de tomas) que acompañan el camino que une a estos (camino al cementerio). Se trata de conjuntos recientes (desde 2010 en adelante), con lotes regulares y viviendas pareadas. Poseen buena accesibilidad y urbanización completa. De acuerdo a lo señalado por vecinos del sector, falta locomoción colectiva y la mantención de las áreas verdes es escasa.

Sector Extensión Urbana Nororiente: Comprende la reciente Población Bicentenario, de similares características que las que ocupan el sector Norte. Sin problemas de urbanización aunque también se señala la falta locomoción colectiva.

Sector Central: Corresponde al espacio de la Estación de Ferrocarriles y los terrenos contiguos a esta. Se trata de un sector que tiene potencialidades por su cercanía al centro cívico de San Rafael y que goza de buena accesibilidad. Mantiene reservas de suelo urbano.

Sector Nuevo Núcleo Urbano: Comprende la Población Patria Nueva y parte del Casco Histórico. Es el sector donde se concentra gran parte de la oferta de servicios urbanos de la comuna. Presenta algún déficit de urbanización principalmente por el desgaste de pavimentos y la necesidad de completar opciones de accesibilidad.

Sector Sur: Ocupación de terrenos entre la vía férrea y la Ruta 5 Sur, estructurada por las Avenidas Poniente y Concón y regularizada por el Ministerio de Bienes Nacionales. Su arquitectura es espontánea, heterogénea y, en algunos casos, precaria. Sin embargo, es un barrio que se ha logrado consolidar.

Sector Poblacional: Poblaciones Manuel Correa, Las Lomas y Departamental Las Rosas. Se trata de conjuntos habitacionales de los años 80 en adelante. Con diversidad de estándares habitacionales, pero con urbanización completa.

Sector Poblacional II: Población San Eduardo. Conjunto habitacional que contó con el apoyo de la Fundación San José de la Dehesa, lo que permitió alcanzar un buen estándar urbano y arquitectónico en su ejecución.

Sector Alto Pangue: Compuesto sólo por la localidad homónima. La categoría censal de esta parte del territorio comunal es la de Aldea. Posee una población de 347 habitantes cobijados en 103 viviendas. Se trata del único centro poblado que comparte con San Rafael el carácter urbano, sin embargo, mantiene déficits de urbanización. Está dotada de una escuela y una importante área verde. No obstante ello, casi todas sus calles se encuentran sin pavimentar (tanto calzadas como aceras peatonales) y la falta de una red de alcantarillado se está volviendo un problema que requiere pronta intervención. Posee un comercio de barrio, pero depende absolutamente de San Rafael para servicios profesionales y financieros. Su cercanía con Talca permite paliar un tanto dicha situación. Dado el cercano emplazamiento del vertedero “El Retamo”, de la vecina comuna de Talca, los camiones que trasladan los RSD a este y que cruzan por Alto Pangue, han provocado fuertes quejas por parte de los vecinos debido al derrame de líquidos percolados, provocando malos olores y eventuales riesgos sanitarios para la población.

Sector Rural al Oriente de la Ruta 5 Sur: Localidades situadas en dicho costado de la Autopista. Todas estas tienen la categoría de caseríos y sumaban en total 177 viviendas al 2002.

Pangue Arriba: Se trata de uno de los sectores rurales más antiguos de la comuna, posee buena infraestructura caminera y accesibilidad, tanto desde San Rafael como de la vecina comuna de Pelarco. Cuenta con una escuela y atención médica periódica.

Pangue Abajo: Nace del proyecto de Parcelación Pangue realizado por la CORA el año 1968. Posee características similares a Pangue Arriba con una escuela y estación médico rural.

Bajo la Peña: Se trata de un caserío con problemas serios de accesibilidad en virtud de los bajos estándares de diseño y materialidad de los caminos.

San Ricardo: se trata de una de las localidades cercanas a San Rafael, con buena accesibilidad y una escuela. Es uno de los sectores rurales más extensos y productivos de la comuna.

Panguilemito Norte, Centro y Sur: Continuidad de caseríos longitudinales al Sur de San Rafael y al Oriente de la línea férrea nacidos también del proceso de reforma agraria. Tienen déficits de urbanización y problemas de extracción de RSD.

Villa Unión El Esfuerzo: Toma de terrenos contigua al camino prolongación de Avenida Poniente.

Santa Irma: Prolongación del llamado Sector Sur de San Rafael y de igual origen (ocupaciones de terrenos entre la línea férrea y la Ruta 5 Sur, con posterior regularización de títulos). Se beneficia de los servicios de la capital comunal a pesar de la falta de urbanización.

San Rafael del Bajo: Viviendas al inicio de la ruta K 405 dependientes de la ciudad.

Las Chilcas: Parcelaciones productivas sin características urbanas.

El Milagro y Santa Victoria: Caseríos originados por la Parcelación El Milagro llevada a cabo por la CORA durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva. Las viviendas se ejecutaron por autoconstrucción con el apoyo de INDAP.

Los Cuncos: Parte de la Parcelación El Milagro realizada por la CORA. Es la localidad que presenta la peor accesibilidad de la comuna por la sinuosidad del camino, falta de pavimentación y un perfil irregular.

Las Lagunas: Grupo de viviendas muy dispersas

El Regocijo: Viviendas dispersas al Norte de San Rafael.

Palo Blanco y Los Aromos: Parte del proyecto de parcelación Camarico de la CORA en torno al antiguo camino llamado de Circunvalación, contiguo a la vía férrea, hacia el norte de San Rafael.

Sector Rural al Poniente de la Ruta 5 Sur: Localidades situadas en dicho costado de la Autopista. También con la categoría de caseríos, se encontraban no más de 38 casas al año 2002.

Los Maquis y Las Paredes: Parte poniente del proyecto de parcelación “Camarico” de la CORA. Viviendas dispersas y distantes entre sí con problemas de accesibilidad por trazado vial no resuelto.

Campo Militar, La Gloria, Camino a Villa Prat y Camino a Litu: Sectores de muy baja densidad con accesibilidad desmejorada por problemas de trazado vial.

Maitenhuapi y Huiliborgoa: Conjuntos de viviendas ubicadas contiguas a las rutas K440 y K514, que se desprenden del Sector Alto Pangue. Buena accesibilidad.

7. Desarrollo comunitario¹³.

La comuna cuenta con diversas organizaciones sociales con personalidad jurídica. El principal tipo de organización comunitaria son las territoriales, representadas por 45 Juntas de Vecinos, de las cuales 21 operan en las áreas urbanas de la comuna (San Rafael Centro y Alto Pangue), y 24 en áreas rurales. También se cuenta con 2 Uniones Comunales: 1 de juntas de vecinos y 1 de adultos mayores y el COSOC, Consejo de la Sociedad Civil.

Cabe destacar el alto número de organizaciones deportivas (43). Las organizaciones deportivas presentan diversidad temática: 10 Clubes deportivos de Fútbol (5 urbanos y 5 rurales), 5 Clubes deportivos de Baby Fútbol, 3 Clubes de Rayuela, 13 Clubes de Huaso y Rodeo, 1 Club de Carreras de Galgos, 1 Club de Basquetbol, 1 Club de Automovilismo, 2 Clubes de Taekwondo, 1 Club de Caza y Pesca, 1 Club de Patinaje Artístico, 1 Club de Gimnasia Artística, 1 Club Deportivo y 3 Centro Cultural y Deportivo.

Los Adultos Mayores se agrupan en 14 Clubes y existen 12 Centros de Padres y Apoderados, 3 Centros Juveniles, 17 Centros Culturales, 11 Organizaciones ligadas a salud, 8 APR y 34 Comités de Vivienda.

Existe además una comunidad mapuche, Folil Mapu, desde el año 2005 integrada por 30 personas aproximadamente. Participan activamente con otras comunidades de la región y se vinculan mayoritariamente con la comunidad de Talca. Se integran en acciones de rescate y difusión del idioma, competencias de palin y talleres ancestrales. Mantienen una excelente relación con la autoridad municipal y esperan poder contar con un terreno donde construir una ruca y realizar tareas propias de la cosmovisión mapuche.

¹³ Información entregada por área Organizaciones Comunitarias de la comuna.

B. ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTISTICOS.

1. Historia¹⁴.

A fines del siglo XIX, San Rafael fue un villorrio a un costado de carretera longitudinal con casas aisladas repartidas en lo que se conocía como la Hacienda San Rafael. Por ello se cree que ha tomado ese nombre.

La apacible vida pueblerina se vio revolucionada en 1868, cuando comenzaron los trabajos para extender la línea de ferrocarril que unía Santiago con el sur. Los trabajos incluyeron la construcción de una estación de ferrocarriles, lo que amplió las viviendas y comenzó un incipiente comercio que incluía oficina de correos, restaurantes, emporios y almacenes, expendidos de cerveza, etc. Los agricultores de la zona acercaban sus productos hasta el pueblo para embarcarlos hacia centro o sur del país.

La vida que crecía en el villorrio animó en 1934 a que don Manuel Correa Núñez, dueño de la Hacienda San Rafael, donara al poblado los terrenos necesarios para levantar una Parroquia, Plaza, Campo deportivo y cementerio.

Con la ayuda de otros dueños de terrenos, se pudo contar con los materiales para levantar la capilla que prestó sus servicios hasta 1985, cuando el terremoto la dañó seriamente.

La necesidad hizo levantar en los terrenos que originalmente eran para la Plaza, la tan necesaria Escuela de San Rafael, por lo que los vecinos debieron vivir sin este paseo público.

En el año 1942 San Rafael fue nuevamente revolucionado, esta vez con la construcción de la carretera longitudinal, que cruzó el pueblo en su lado poniente, dividiéndolo en dos. Los avances del pueblo requirieron crear nuevas escuelas: Pelarco Viejo y Esperanza.

Así, ha comienzos de los años 60 San Rafael ya contaba con reten de carabineros, oficina de registro civil y electoral, estación de ferrocarriles, parroquia, correos, escuela, estadio municipal, cementerio y posta de primeros auxilios.

¹⁴ www.sanrafael.cl

Pese a los avances, seguían dependiendo administrativamente de Pelarco. Los vecinos, sintiéndose abandonados por esta administración comienzan los contactos para lograr su autonomía, la que lograron por Ley en el año 1995, cuando se crea la comuna de San Rafael.

Su primer alcalde fue don Gunther Wettke Pfeifer.

2. Patrimonio.

La concepción de patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, le da textura y valor al ser habitantes de un espacio determinado, y es lo que primero y más claramente identifican las personas con la cultura de un territorio.

Para este Plan Municipal de Cultura tomaremos el patrimonio cultural bajo la declaración UNESCO a la que Chile adscribe, y que la reconoce como “**un conjunto de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes**”¹⁵. En esto es importante destacar que el patrimonio no es algo dado de una vez y para siempre, sino que es producto de un proceso social permanente, complejo y polisémico de construcción de significados y sentidos.

En la estructura de un Plan Municipal de Cultura esto es importante, pues los objetos y bienes posibles de resguardar adquieren razón de ser en la medida que se abren a nuevos sentidos y se asocian a una cultura presente que los contextualiza, los recrea e interpreta de manera dinámica. Decimos correctamente objetos y bienes, pues si en un principio se entendió patrimonio como monumentos, hoy se han incorporado, gradualmente, categorías como patrimonio intangible, etnográfico e industrial; y se ha dado mayor relevancia a las artes de la representación, lenguas y música tradicional, así como a los sistemas filosóficos, espirituales y de información que constituyen el marco de dichas creaciones.

Desde la especificidad técnica del concepto, en Chile un bien de interés patrimonial cultural es protegido y resguardado como tal si es declarado Monumento Nacional por el Consejo de Monumentos Nacionales. De esta manera cuenta con una protección oficial de la Ley Nº

¹⁵ www.patrimoniocultural.gob.cl

17.288¹⁶.

No obstante, otras formas de resguardar patrimonio inmueble es con los Planes Reguladores Comunales, donde también se puede declarar de interés de conservación histórica un edificio. En el inciso segundo del artículo 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones se establece que para declarar un inmueble como de “conservación histórica”, éste debe cumplir con cualquiera de las características siguientes:

- No contar con declaratoria de Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, debiendo representar valores culturales, arquitectónicos o históricos, que es necesario proteger o preservar.
- Constituir un inmueble de relevancia urbanística cuya eventual demolición cause un detrimento grave a las condiciones urbanísticas de la comuna.
- Tratarse de una obra arquitectónica que constituya un hito de significación urbana, que establece una relación armónica con el resto y mantiene predominantemente su forma y materialidad original¹⁷.

En San Rafael la comunidad reconoce dos edificaciones patrimoniales de interés ligadas a la historia ferroviaria desde donde surge la comuna: la Estación de Ferrocarriles y el Puente Ferroviario sobre el estero Panguilemo, cerca de Alto Pangue¹⁸.

3. Patrimonio material.

Monumento Nacional

¹⁶ En Chile un “Monumento Nacional” puede ser de tipo mueble e inmueble, de tipo cultural y natural y se puede reconocer y clasificar bajo 6 categorías.

1.- Monumentos Históricos: corresponden a bienes muebles e inmuebles de valor histórico y/o artístico. Entre ellos es posible encontrar: lugares, ruinas, construcciones u objetos.

2.- Zonas Típicas: corresponden a conjuntos inmuebles urbanos o rurales, de valor urbanístico, paisajístico y ambiental. Entre ellas es posible ver grupos de construcciones, parques, lugares agrestes o pueblos. En ocasiones éstas se encuentran en el entorno de un Monumento Histórico.

3.- Santuarios de la Naturaleza: corresponden a áreas terrestres o marinas cuya conservación es de interés para la ciencia o para el Estado, debido a que contienen especies, bienes o formaciones naturales importantes desde el punto de vista de la zoología, paleontología, geología, de la botánica o de la ecología.

4.- Monumentos Arqueológicos: corresponden a las piezas, a los lugares, ruinas o yacimientos con vestigios de ocupación humana, que existen en un contexto arqueológico, es decir, que no están siendo utilizados por una sociedad viva o en funcionamiento. La ley establece que todos los bienes arqueológicos son propiedad del Estado.

5.- Monumentos Paleontológicos: corresponden a vestigios de seres orgánicos que se encuentran en estado fósil, es decir, petrificados, lo cual incluye las huellas petrificadas dejadas por estos seres vivos. Su propiedad corresponde al Estado.

6.- Monumentos Públicos: corresponden a bienes conmemorativos que están en el espacio público. Pueden ser estatuas, fuentes, placas, inscripciones, etc., que tienen por finalidad perpetuar la memoria de personajes, instituciones, hechos, fenómenos o épocas.

¹⁷ www.patrimoniovina.cl

¹⁸ Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Rafael 2016-2019

La **Estación de Ferrocarriles de San Rafael** fue declarada monumento histórico por Decreto N°22 de 2017. En este se incluyen 5 estaciones que “son una muestra material del proyecto estatal de finales del siglo XIX y principios del XX, de integrar de forma eficaz las regiones del sur, en una integración política, administrativa, social y económica, dado que uno de los principales usos de esta nueva línea férrea, era transportar productos agrícolas, principalmente cereales, a los puertos del centro del país, para su posterior exportación a los mercados internacionales¹⁹”.

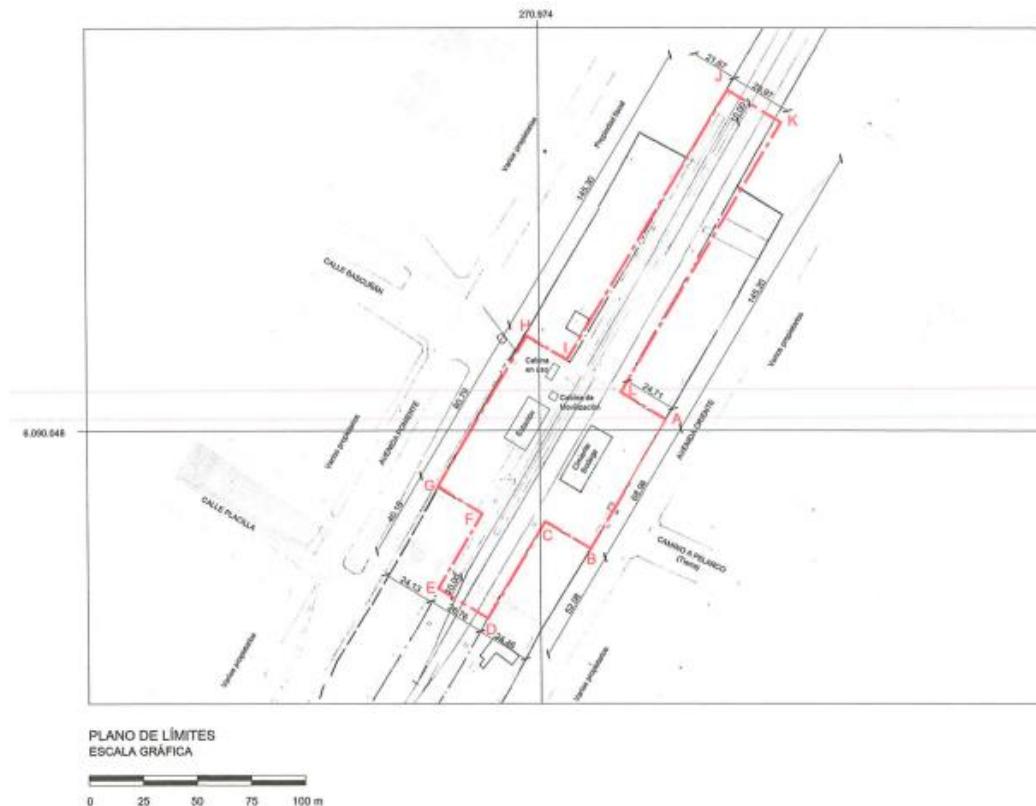
Para ser declarada monumento nacional, se tuvo en cuenta que:

- “A. Las cinco estaciones son testimonios materiales de un proyecto ferroviario estatal destinado a conectar el país con la zona sur, la cual se incorporaba al desarrollo económico nacional a través de la exportación de trigo.
- B. Se constituyeron en polos de desarrollo local, que potenciaron la expansión urbana de las respectivas localidades, además de suponer la presencia directa del Estado en la zona.
- C. Su estilo colonial es propio de la arquitectura de la zona centro sur de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Esta tipología se presenta en gran parte de las estaciones del recorrido troncal y del subsistema de ramales del país.
- D. Son testimonio de un sistema ferroviario sobre el que se sustentó el desarrollo económico y social, con importantes consecuencias en el paisaje.
- E. En estas estaciones se conservan, con autenticidad e integridad, los principales elementos de una estación de ferrocarriles de la tipología propia de la zona centro sur, permitiendo comprender estos conjuntos y el sistema integrado con sus características originales. En las cinco estaciones, se conservan la estación de pasajeros y el andén isla. Chimbarongo, Teno y Villa Alegre, tienen además bodega; las dos primeras y San Rafael conservan la cabina de movilización; y en Teno y Perquilauquén se ha preservado la casa del jefe de estación”²⁰.

¹⁹ <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/estacion-san-rafael>

²⁰ <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/estacion-san-rafael>





Fuente: www.monumentos.cl Plano oficial de la zona protegida por Monumentos Nacionales.

Puente ferroviario sobre el río Pangue.

En la página de Monumentos Nacionales se informa que este puente se encuentra en el límite norte de Talca y Pelarco. Sin embargo su ubicación lo hace estratégica y territorialmente cercano al sector Alto Pangue, siendo un espacio apropiado en el uso por los vecinos. Fue mencionado además en reuniones sectoriales como un lugar de interés turístico de la localidad²¹.

²¹ Se mencionó reiteradamente en reuniones con artistas, reuniones con dirigentes vecinales y en reuniones técnicas.

El puente tiene 60 metros de longitud y tiene 8 arcos de medio punto que cruzan el río Pangue en estilo romano. Fue construido entre 1878 y 1880 y es el único en su estilo que se mantiene en pie en el país.

Fue declarado Monumento Nacional en 1989 resaltando que “su estructura, fuerte pero proporcionada y armoniosa es de albañilería de ladrillos revestida en los estribos y hasta la imposta de los arcos en las cepas, por un muy resistente estuco cuya cuidada cantería imita la piedra sillar”²².

Zonas de interés local.

La comunidad también reconoció como sitios de interés patrimonial, sitio de árboles frente a Escuela Pangue Arriba, donde habrían descansado las tropas patriotas que luchaban en la independencia; y unas cuevas que existirían en el lugar con restos que sugieren fueron ocupadas como dormitorios por culturas antiguas²³.

También se mencionó como tema de interés patrimonial la perdida de la arquitectura de fachada continua que se produjo luego del terremoto del año 2010. Esto principalmente en el casco antiguo que correspondería a la zona aledaña a la estación de trenes y que es además un sector que ha ido quedando abandonado, habitado principalmente por adultos mayores.

4. Patrimonio inmaterial

La comuna tiene fuerte presencia rural con la economía centrada en la agricultura, y a través de ello mantiene costumbres tradicionales ligadas a la vida campesina. En los últimos años ha tenido una importante incorporación de habitantes que llegan buscando una vida más ligada a lo natural, aire limpio y tranquilidad, adaptándose a una vida más rural, pero sin incorporar una producción campesina o agrícola en su sistema de vida. Sin embargo si buscan elementos identitarios rurales o campesinos en la forma de convivencia social.

De este mundo más campesino queda una de las fiestas más masivas que continúa activa en la comuna: la Trilla a Yegua suelta que se realiza en el verano, incorporando además gastronomía, música, baile y artesanía. También se mantiene vivo el rodeo y toda la actividad alrededor de este deporte tradicional.

²² www.monumentos.gob.cl

²³ Información entregada en reuniones participativas y por el concejal David Felipe González González.

5. Infraestructura cultural.

La comuna no cuenta con infraestructura especializada para la actividad artístico cultural. Desarrolla sus acciones culturales en:

Auditorium municipal. Salón multiuso dependiente del Municipio donde se realiza normalmente reuniones del Consejo Municipal y algunas acciones para audiencias pequeñas bajo el formato de sala multiuso. No tienen ninguna habilitación para acciones artísticas.



Salón Urbano “Gunther Wettke”. Sede social ubicada frente al Gimnasio Municipal que se reconoce como espacio de reuniones comunitarias. Tiene capacidad para 30 personas. Originalmente habilitado como sala de exposiciones con dos paneles (misma extensión que las paredes) para exponer cuadros y luces dicroicas dirigidas desde el techo.



Biblioteca Municipal.

Fue inaugurada en 1998. Cuenta con 4300 libros y tiene servicio de préstamo a domicilio, lectura en sala, videoteca, rincón infantil, rincón de agricultura, Biblioredes, y capacitación de uso de internet. Tiene una encargada y dos administrativos, que distribuyen la atención a público de lunes a domingo. La Biblioteca mantiene activos convenios culturales con los Jardines Infantiles “Mis primeros pasos” y “Lucerito”. Acoge además una agrupación cultural “Amigos de la biblioteca” que postula fondos concursables en beneficio de la Biblioteca.



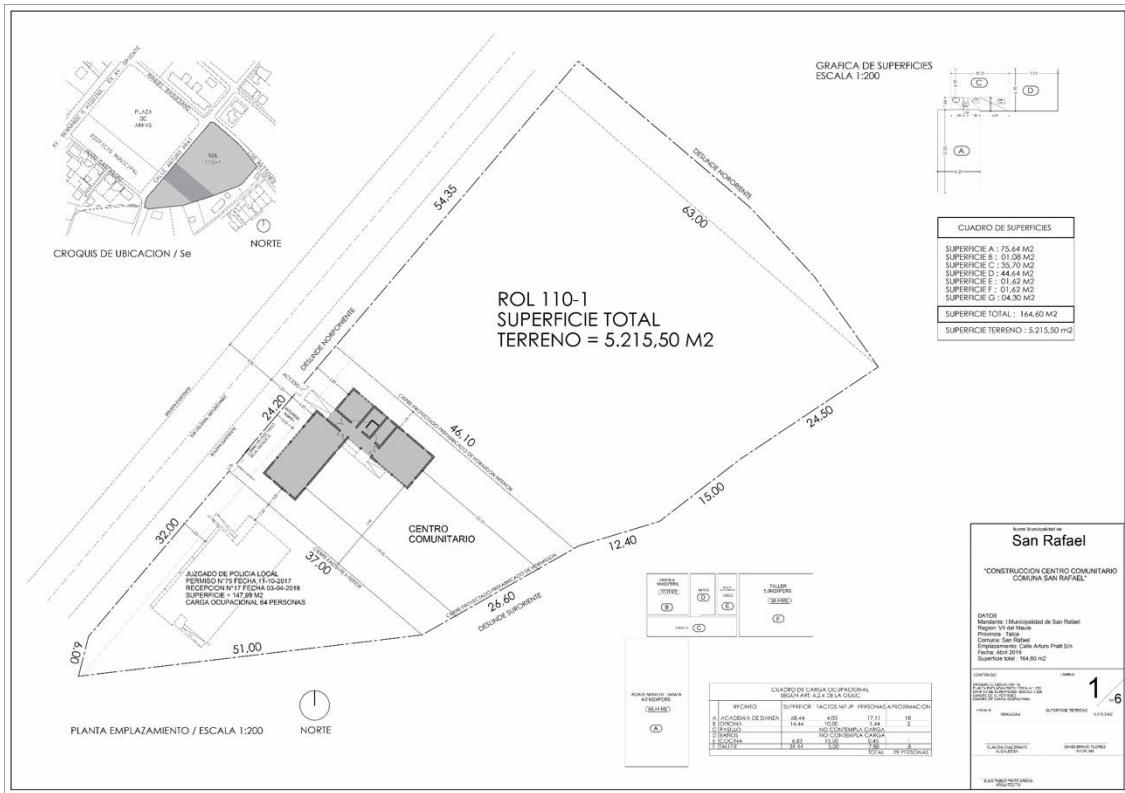
Gimnasio Municipal. No cuenta con ningún servicio apto para acciones artísticas pero es el único recinto bajo techo para acciones masivas.

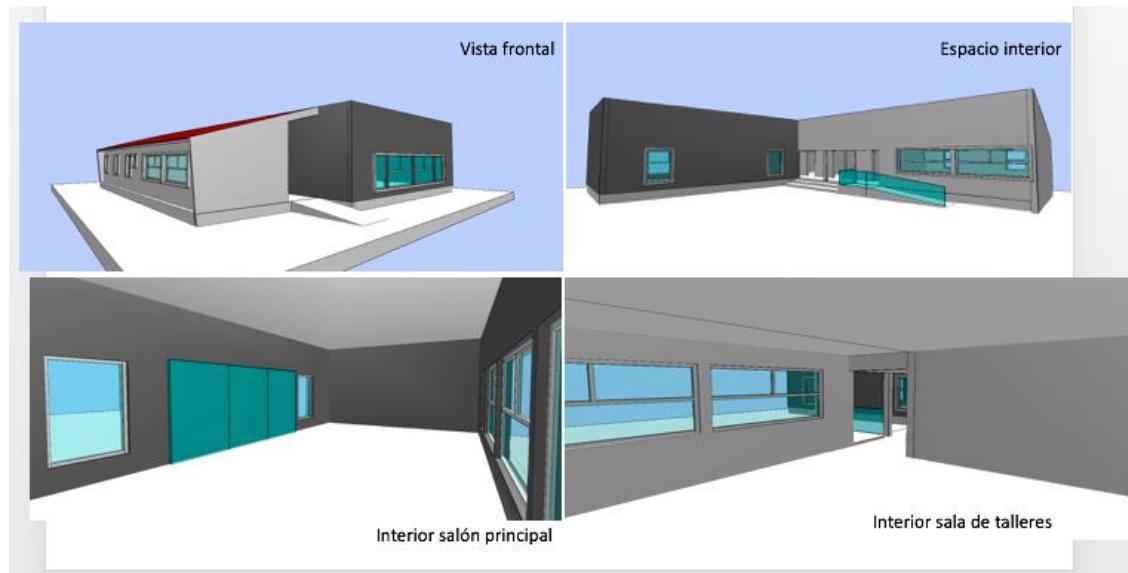
Parroquia de San Rafael. Se utiliza para conciertos de música clásica, presentaciones de orquesta y/o música de cámara. Normalmente son acciones en convenio con el Teatro Regional del Maule.

Para otras acciones se utiliza indistintamente el estadio municipal, canchas deportivas, plazas y escuelas. Ninguna tiene habilitación mínima para acciones artísticas. La de mayor convocatoria es la Plaza de Armas de la comuna.



Centro Comunitario. El municipio construirá un recinto de 165 m² con funcionalidad multiuso para actividades culturales. Tendrá una sala principal de 70 m² con espejos en una de sus murallas. Se espera aquí dar funciones de cine, talleres, reuniones, presentaciones artísticas, etc. Una segunda sala de 40 m², también multiuso, enfocada a talleres y reuniones. La planta se completa con una oficina administrativa, cocina y baños públicos. Tiene financiamiento FRIL por 95 millones de pesos. Se ubicará a un costado del nuevo Juzgado de Policía Local.





6. Catastro

Conjunto Folclórico Entre Esteros
Grupo Folclórico Voces Campesinas
Centro Cultural Pangue Abajo
Agrupación de Amigos de la Biblioteca
Centro Cultural Alegrías de Crear
Centro Cultural Bordando Sueños
Asociación Indígena Folil Mapu
Centro Cultural San Rafael
Urban Freestyle
Centro Cultural Artesanas del Alto

Sembrando Conciencia Ambiental
Centro Cultural y Deportivo La Quinta Rama
Centro Social y Productivo Despertar de la Mujer Rural
Centro Cultural First Love
Agrupación de Mujeres
Emprendedoras Creando Puntadas
Asociación de Apoderados OISAR
Ballet Folclórico Bailes de mi Tierra
Marcelo Peña, profesor y músico
Felipe Godoy, Director de la orquesta
Karin Werner, violista
Elsa Moreno, Artesana en telar sector de Las Chilcas.
Los Inseparables
folclore latinoamericano
David González, el charro de San Rafael
María Eugenia Mejías, artista visual pintura al oleo
Soli y la cumbia maestra
Orquesta infantil de la esc. San Rafael
Camilo Hernández (camilo chilla) ranchera
Ballet *Bailes de mi tierra* (del colegio)
Dekokal (ovillo de lana en mapudungun)

7. Oferta cultural

Área educación²⁴.

El departamento de educación extraescolar realiza acciones artísticos culturales en los distintos establecimientos. Destacan la preparación , selección y participación en las muestras Provinciales de Cueca Escolar, Festival Provincial de la Voz, Encuentro de Orquestas escolares, Encuentro de Bandas instrumentales, Muestra regional de Cueca, y Encuentro provincial de Danzas.

Se realizan además talleres artísticos de folclor y danza. En el concurso de pintura del año 2019 participaron 250 alumnos.

Con los apoderados se realizan talleres de capacitación laboral, de 10 sesiones (3 horas cada sesión). La oferta 2019 incluyó Tejido en telar y diversas manualidades como decoupage, costura y confección, pintura en género, tejido a crochete, fieltro, bordado, etc.

Orquesta Infantil.

La Orquesta Infantil de San Rafael depende la Escuela Municipal San Rafael y fue creada en el 2010.

Biblioteca Pública.

La biblioteca ofrece un programa intenso de fomento lector con préstamo en sala y domicilio, rincón infantil, Biblioredes, servicio internet gratuito y cajas viajeras. Ha impartido además talleres de artesanía, (telar María, telar colombiano y fieltro), taller de ajedrez para niños y ciclos de cine en 3D. El salón principal se ocupa permanentemente para capacitaciones de diversos servicios a la comunidad como Prodesal, Área Social, etc.

Acciones destacadas área municipal de cultura.

Feria costumbrista de San Rafael. Muestra con artesanía, gastronomía, folclor y música en vivo, misa a la chilena y trilla a yegua suelta. Se realiza desde el año 2002 en el mes de febrero en la plaza de la comuna. Se realiza junto a la Asociación de Municipalidades del Maule.

Festival Ranchero. Se realiza en febrero.

²⁴ PADEM 2020.

Feria de la Lana. Se realiza en diciembre junto al aniversario comunal. Con artesanos locales principalmente.

Encuentro de los jóvenes con las Artes Escénicas. Comenzó como feria de emprendimiento juvenil en el año 2016. Incluye grupos musicales, principalmente Freestyle, y arte callejero. Se realiza el primer sábado de octubre.

Encuentro Cultural Adultos Mayores. Se realiza en septiembre con música, artesanías y gastronomías.

Fiesta del otoño. Feria artesanal.

Feria de mujer emprendedora.

Talleres de verano. Se han impartido clases de comics, magia, pintura, mini robótica, plasticina, yoga, bisutería, repostería y fotografía. Se dictan en Salón Gunther Wettke, biblioteca pública y Cuerpo de bomberos de Pangue Arriba.

Talleres de invierno. Se dictan en Salón Gunther Wettke y biblioteca pública. Las clases impartidas son de magia, diversas manualidades, y aproximación al arte.(“Jugando a ser artistas”).

Encuentro infantil de las artes y la cultura. Muestra teatral que se realiza en la celebración del Día del Niño.

8. Hábitos de consumo

Se realizó una encuesta comunal en formato online que fue respondida por 89 personas. Se presenta a continuación el detalle de las respuestas correspondientes a consumo de cultura.

Pregunta: De acuerdo al sector donde vives, ¿participas de alguna actividad cultural en la comuna de San Rafael?

	SI	A VECES	NO
Talleres	21 %	21 %	58 %
Fiestas masivas	33 %	37 %	30 %
Conciertos	36 %	35 %	29 %
Obras de teatro	19 %	20 %	62 %
Otras	22 %	35 %	43 %

Pregunta: ¿Cuál de estas disciplinas destaca más en la comuna de San Rafael?

Música	52 %
Teatro	0 %
Danza	8 %
Otro	28 %
No sabe/No contesta	22 %

Pregunta: ¿Cómo te informas de las actividades culturales de la comuna?

Radio local	0 %
Facebook	94 %
Whatsapp	6 %
Otras	8 %

9. Estructura organizacional cultural

El área de cultura depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal, y tiene una persona a tiempo completo cuya principal función es la atención de la Biblioteca Municipal. Como acciones propias está también los talleres que esta entidad realiza en los ciclos de verano e invierno. Esta persona representa además al municipio en las reuniones en la Asociación Cultural del Maule.

La Asociación Cultural del Maule, la integran las comunas de Romeral, Río Claro, San Rafael, Pelarco, Curepto y Colbun. Esta es una organización que busca apoyar la gestión territorial de cultura en municipios rurales de la región. Obtiene su principal financiamiento del Gobierno Regional del Maule. Cada municipio aporta una cuota anual para su funcionamiento.

El Departamento de Educación Municipal cuenta con su propia encargada de cultura.

10. Gestión de recursos

Parte importante de las acciones culturales de la comuna se desarrollan a través de la “Asociación Cultural del Maule”, agrupación que gestionan recursos externos. Algunas de las acciones que se realizaron en los últimos años se resumen en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL - ARTÍSTICA- PATRIMONIAL SAN RAFAEL				
Año	Actividad	Fecha	Total	
2017	XV Feria Costumbrista	10, 11 y 12-mar	12.695.313	
	Mujer Emprendedora	17-mar	2.790.895	
	Tradiciones Infantiles, Día del Niño	05-agosto	3.777.778	
	Feria de lana	30-dic	6.435.000	
	Aniversario Comuna	29-dic	7.885.000	
		TOTAL	33.583.986	
2018	Tradiciones Artes Escénicas, Artes Visuales	1-2-3 -4 feb	12.787.775	
	Taller de acrobacias	12 / 23 febrero	333.333	

	VI Encuentro de Artes Musicales y Artesanía Mujer Emprendedora/ Artes Escénicas - Danza Popular	16-mar	2.867.777
	Día del Libro	23-abr	111.111
	Peña Folclórica	30-jun	345.167
	Rescate Tradicional del Circo Chileno- Patrimonio Cultural (Día del Niño)	04-agosto	2.120.000
	Batalla de rap	20-agosto	116.620
	Encuentro Cultural de Adultos Mayores / Danza / Música / Artes Visuales	07-septiembre	2.224.445
	Exposición	01-octubre	80.000
	Encuentro de los jóvenes con las Artes Escénicas - Música- Visual	06-octubre	2.615.556
	Fiesta de la primavera	16-noviembre	100.000
	Danzas y Música Nortina	28-29/diciembre	7.746.133
		TOTAL	31.447.917
2019	Encuentro Infantil de las Artes y la Cultura	03-agosto	4.264.300
	XVII Feria Costumbrista	2-3 febrero	2.927.777
	La Música Popular con adultos mayores	06-septiembre	2.755.600
	Encuentro de la Juventud Emprendedora y la Música Popular	27-septiembre	2.961.112
	Las Artes Escénicas y nuestra historia para niños	17-octubre	2.954.444
	Día del Patrimonio	24-mayo	210.000
	Las Artes Escénicas y Musicales	28-diciembre	7.031.000
		TOTAL	23.104.233
2020	XVIII Feria Costumbrista	31 ene - 02 feb	4.147.070
		TOTAL	4.147.070
	TOTAL AÑOS 2017 - 2020		92.283.206

MARCO TEORICO

Las políticas y estrategias culturales que se han pensado y aplicado desde el ámbito nacional²⁵ y regional²⁶ son aplicables a lo que ha sucedido en cultura en San Rafael, una comuna muy nueva y con procesos lentos pero que avanzan en la dirección de conocer y reconocer la existencia de un “nosotros” que crea y comparte una cultura propia. Estos años han permitido encuentros y experiencias que han decantado en conceptos y principios que guiarán este camino para procurar el fortalecimiento del rol social de la cultura en desarrollo de la comunidad.

Sobre la base de este ejercicio conceptual está la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005)²⁷. Este último instrumento, ratificado por Chile el año 2007, reconoce que la diversidad cultural de los pueblos constituye un patrimonio común de la humanidad y es uno de los motores del desarrollo sostenible, con lo cual debe respetarse, valorarse y preservarse en provecho de todos.

La UNESCO incorporó la dimensión cultural al centro de la definición de desarrollo con la siguiente propuesta “La cultura, por lo tanto debería ser, colocada de nuevo en el corazón de las estrategias de desarrollo: los programas y proyectos deberían ser definidos para producir una autentica compatibilidad entre la lógica de instituciones y las de sociedades específicas y culturas. Como tal, las estrategias de desarrollo deben ser adaptadas a la diversidad y la creatividad de culturas, y las instituciones deberían adoptar un acercamiento holístico así como una perspectiva a largo plazo”²⁸. Se entiende así desarrollo como el proceso de mejorar la calidad de vida de los seres humanos incrementando su renta, reduciendo la pobreza y mejorando las oportunidades económicas de los individuos y grupos sociales, incluyendo cuestiones como una mejor educación, salud, alimentación, la conservación de los recursos naturales un medioambiente limpio y saludable y el acceso a una vida cultural más rica y diversa.

La relación entre cultura y calidad de vida, ciertamente, se relaciona con los conceptos mencionados anteriormente, sin embargo les invitamos a entenderla a partir del hecho de que el contacto continuo con las manifestaciones culturales, ya sea a través del consumo, uso o la práctica, responde a una necesidad esencialmente humana, que se deriva de la condición de individuos que demandan persistentemente comunicar, expresar y sentir.

²⁵ www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/

²⁶ www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/maule/

²⁷ www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text/

²⁸ Matarasso, F.(ed) (2001): Recognising Culture. A series of briefing papers on culture and development. UNESCO

Este trabajo está inserto en un programa que busca materializar vías de solución a necesidades manifestadas en el proceso de elaboración de lo que hoy son las políticas culturales de la Región del Maule²⁹. Esta carta de navegación se sustenta en ejes que acentúan esta mirada renovada y democrática, poniendo énfasis en acercar el arte a la vida cotidiana e instalar la cultura en el centro del desarrollo; mejorar y profundizar la producción, la circulación y difusión de los bienes y servicios culturales; salvaguardar, promover, gestionar y difundir nuestro patrimonio; relevar los pueblos indígenas y dotar a las comunas de infraestructura cultural como espacios de formación y apreciación artística. El rol activo de la ciudadanía para validar cada una de estas aristas del anhelado desarrollo cultural, emerge como una prioridad de todo el proceso que, aquí, también estamos viviendo.

Chile ha elaborado su política cultural pública³⁰ bajo cinco ámbitos de acción que permiten una mejor comprensión e intervención La creación artística y cultural, la producción artística y cultural y las industrias culturales, la participación en cultura: difusión, acceso y creación de audiencias; el patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural de Chile; y la institucionalidad cultural. A nivel regional, el Maule concentra sus políticas de acción en estos ejes estratégicos: participación y acceso a las artes y las culturas, fomento de las artes y las culturas, formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía, rescate y difusión del patrimonio cultural y puesta en valor de los espacios culturales ciudadanos.

Como lo destaca el documento Política Cultural Regional - Maule 2017-2022³¹ “las políticas culturales han ido desplazándose y ampliando su foco de acción desde el fomento a la creación y a los artistas, hacia el fortalecimiento de la participación cultural de la ciudadanía. Este desplazamiento hacia una apropiación del arte, la cultura y el patrimonio se sustenta en un principio claro: promover el desarrollo cultural desde los territorios, entendidos estos como espacios de construcción social en los que se expresa la diversidad de identidades, de memorias históricas y formas de manifestarse de un país”. Estos principios en el Maule se resumen en la promoción de la diversidad cultural, la participación cultural democrática, el entendimiento del patrimonio como un bien público, el reconocimiento cultural de los pueblo indígenas, la libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores; y el reconocimiento de la memoria histórica.

Los propósitos y estrategias que se proponen en este documento tienen una sustentación conceptual que permite articularlos y otorgarle significado a las acciones descritas.

La referencia a la participación ciudadana es coherente con lo planteado en las Políticas Culturales de nuestro país que posicionan el fortalecimiento de procesos de participación ciudadana como un elemento definitorio de una sociedad democrática centrada en derechos.

²⁹ www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/maule/

³⁰ www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/

³¹ www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/maule/

La igualdad de acceso y participación es entendida como un principio fundamental a la hora de hacer referencia a la promoción del desarrollo cultural a partir de la expresión de la diversidad de identidades, de memorias históricas, de textualidades y de formas de producción de un país, de modo que la ciudadanía en general acceda y participe con plenitud de la vida en sociedad.³²

Participar de la cultura, remitida a un territorio espacial y temporal acotado y a un carácter simbólico compartido, no sólo es parte de la cotidianidad sino que es un elemento que se vincula fuertemente con la calidad de vida de una comunidad. Incluso se afirma que la participación cultural, ya sea receptiva o creativa, mejora la calidad de vida, la percepción de la salud personal y la riqueza de las experiencias y está asociada a una cantidad de valores cognitivos, estéticos, espirituales, físicos, políticos, emocionales y socioculturales.

Cada comunidad lleva tras de sí un patrimonio cultural colectivo propio y particular, moldeado en su historia específica: un imaginario, unos conocimientos, unas costumbres, unas estéticas y éticas vitales que constituyen su principal riqueza. Por ello, el patrimonio cultural ha venido a resignificar el valor y las prácticas sociales. Bienes y manifestaciones culturales son categorizados como patrimonio y ese proceso tiene efectos en la significación y apropiación de éstos por parte de la comunidad. Podemos hablar del patrimonio oficialmente reconocido y el patrimonio efectivamente apropiado.³³ ¿Qué efectividad simbólica tienen estas categorizaciones en la transformación del acceso, uso y significado del patrimonio cultural?. Esa es materia de estudio y análisis que corresponde a los más idóneos dilucidar.

Finalmente, la interrelación entre cultura y desarrollo, es otro aspecto fundamental que acompaña las propuestas de este Plan. La tendencia actual, y no es por una cuestión de moda, es el considerar la cultura como un elemento basal y transversal en el desarrollo de una comunidad. A esta conclusión se ha llegado luego de observar el fracaso de modelos que limitaban el considerar el desarrollo como sinónimo exclusivo de crecimiento económico.

Hoy se afirma que el desarrollo como tal es inseparable de la cultura. El reto en este sentido, de acuerdo parámetros entregados por la UNESCO, se trata de anclar la cultura en todas las políticas de desarrollo, ya conciernan a la educación, las ciencias, la comunicación, la salud, el medio ambiente o el turismo, y de sostener el desarrollo del sector cultural mediante industrias creativas: así, a la vez que contribuye a la reducción de la pobreza, la cultura constituye un instrumento de cohesión social.³⁴

³² CNCA (2014) Análisis y levantamiento cualitativo: Participación prácticas de consumo cultural Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

³³ Rosa María Guerrero Valdebenito. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Revista F@ro N°2.

³⁴ UNESCO <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/culture-and-development/>

C. MARCO METODOLOGICO

La información recopilada para la presente investigación se obtuvo a través de la aplicación de diversas técnicas de carácter cualitativo, privilegiando herramientas participativas, pues el Plan tiene como principal requisito ser una herramienta construida desde la elaboración conjunta de la comunidad. Esto significó un reto aún mayor cuando debió hacerse en período de pandemia por COVID 19. Así todos los instrumentos aplicados debieron hacerse de manera virtual, pues las medidas sanitarias no permitían la convocatoria de encuentros comunitarios. Frente a esto, que podría haber supuesto una dificultad mayor, nos encontramos con personas y organizaciones que se esforzaron aún más por lograr participar, a pesar de la distancia física, la mala cobertura de internet o problemas de accesibilidad personal, que en muchos casos fue superado gracias a la presencia de familiares que ayudaban a mantener la comunicación por la plataforma establecida. Los encuentros también debieron ser planificados con el doble de tiempo disponible, pues había que esperar cuando una o más personas perdían la señal para reincorporarse a las reuniones. Todo esto que podía ser tedioso y conflictivo fue superado con buena voluntad de todos los participantes.

Se usó principalmente la plataforma de ZOOM para reuniones, y se trabajó con www.sortmboard.com, una herramienta online que permite crear y desarrollar actividades de lluvia de ideas colaborativas; y www.mentimeter.com, una herramienta para realizar mapas visuales de conceptos dados por los participantes.

Las principales acciones que se realizaron fueron:

Entrevistas: Se confeccionó una Pauta de Entrevista de carácter semiestructurada, directamente relacionada con los objetivos y temas de interés de la investigación. La entrevista semiestructurada, como recurso metodológico, proporciona el acceso a la visión y percepción del actor en torno a las temáticas abordadas en las entrevistas. Para la aplicación de ellas se ha definido una lista de tópicos en los que se centra la conversación, permitiendo indagar en las representaciones, percepciones, temores y expectativas, respecto a la vida artística y cultural comunal, pero sin sujetarse a un interrogatorio rígidamente estructurado. Esto permite adaptar cada conversación a las características del entrevistado, poniendo énfasis en aquellos aspectos en que éste tiene mayor conocimiento o experiencia, por lo que sus opiniones pueden resultar particularmente relevantes.

Grupos Focales: Encuentros de conversación y discusión, en donde se genera debate abierto. En estos espacios se promueve la evaluación crítica de los participantes para recoger los discursos, actitudes y representaciones en torno a los tópicos de interés de la investigación. Para ello, el moderador o facilitador, desarrolla un número definido de preguntas abiertas, con la intención que los participantes discutan ideas y conceptos.

Reuniones participativas: encuentros de diálogo abierto donde los participantes planteaban por asociaciones libres sus ideas y compromisos con la cultura. Para hacer esto más amigable se usaron elementos como “Una idea, un pos it”, dibujo libre de su territorio, lista de preferencias, etc.

Investigación de Datos: Técnica que consiste en la revisión y lectura de documentos públicos, privados y especializados, orientados principalmente al ámbito de la cultura y las artes, pero también de documentos ligados a la planificación municipal y regional, además de otros antecedentes que resultan de interés para la investigación. Esta revisión consideró, además de la búsqueda, el reordenamiento en catastros de fuentes estadísticas y/o registros de distinto orden para que sirvieran a los fines de la presente investigación.

Para el registro de la información se han utilizado cuaderno de observación, el registro de las entrevistas y todas las reuniones fueron grabadas para mejorar el trabajo de asesoría, manteniéndose a resguardo sin ser entregadas a terceras personas.

Destacamos como un elemento metodológico del Plan la instalación de una Mesa Técnica de Cultura, que ha acompañado y supervisado cada etapa, aclarando, mejorando o modificando conceptos o propuestas de acuerdo al territorio y a como la comunidad reacciona frente a diversas intervenciones. Este equipo de Mesa Técnica ayudó a aterrizar las propuestas y serán quienes ayuden a cumplir los objetivos y lograr las metas que resulten de este Plan.

Entrevistas:

	Nombre	Cargo o actividad
1	Marcela Pacheco	Consejala
2	David Gonzalez	Charro de San rafael, Consejal de la comuna
3	Jua Joosé Troncoso	Director Escuela el Milagro
4	María Inés Torres	Directora DAEM
5	Viviana Rojas	Encargada de Biblioteca
6	Maria José Valenzuela	Encargada de Organizaciones comunitarias
7	Paula acevedo	Prodesal
8	Jenny Martínez	Artesana en Lana

Reuniones Participativas:

Reunión técnicas con contraparte Municipal

- 07.08 Reunión de coordinación y traspaso de conocimientos.
- 24.08 Reunión de coordinación y coordinación con nueva contraparte municipal
- 27.08 Reunión con nueva contraparte municipal
- 02.09 Presentación de metodología a Consejo Municipal
- 10.09 Coordinación con contraparte municipal.
- 24.09 Reunión con contraparte municipal (transferencia de conocimientos)

Reuniones mesa técnica

- 10.09 Reunión de presentación de Metodología.
- 24.09 Presentación de avances de encuesta online
- 29.10 Capacitación de conceptos a mesa técnica
- 12.11 Presentación de Diagnóstico Participativo.

Reuniones Participativas

- 16.09 Reunión con Organizaciones culturales y JVV
- 27.10 Reunión con escuela San Rafael

Reuniones sectoriales

- 29.09 Reunión con agrupación Mapuche Folil Mapu
- 01.10 Reunión con artistas y artesanos de la comuna.

D. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Este Plan Municipal de Cultura se realizó en período de la pandemia por COVID 19. Ello implicó utilizar nuevos métodos para lograr la participación de la comunidad en el proceso de construir un Plan que tomará el diagnóstico y las propuestas de los mismos vecinos de San Rafael.

Para ello nos reunimos con equipos líderes de sectores vecinales, comunidades educativas, artistas, y miembros de la comunidad organizada. Sus propuestas fueron revisadas en conjunto con la mesa técnica para poder ir verificando paso a paso que la información que teníamos estaba en directa relación con la experiencia cotidiana y comunitaria.

También se realizó una encuesta on line donde participaron 89 persona. La percepción de la mesa técnica es que era un número representativo en consideración al método on line y la capacidad de participación de la comunidad.

Identidad

Frente a la pregunta base de mencionar tres conceptos que marcan la identidad de San Rafael, los conceptos más mencionados fueron:

Menciones	Concepto con que identifica la comuna de San Rafael
15	Campesina
12	Ruralidad
11	Solidaridad
9	Tradicional
9	Acogedora
8	Tranquila
7	Amabilidad
5	Agricultura
5	Juvenil

5	Próspero - Progresista
5	Alegre
4	Ganadería
4	Música
4	Ferias costumbristas
4	Cultural
3	Zona huasa
3	Viñas
3	Emprendedora
3	Sociable
3	Fraterna
3	Trabajadora
3	Fome
2	Artesanal
2	Recreativa
2	Diversidad
2	Resilente
2	Abandonada
2	Desinformada
2	Ciudad de paso
	Patrimonio
	poca cultura
	Poco folclor
	Innovación
	Participativa

	Auténtico
	Limpio
10	No tiene identidad

Esto tiene relación con las ideas fuerzas trabajadas en el PLADECO 2016³⁵ por el Equipo Gestor con funcionarios municipales, miembros del Concejo Municipal y la Alcaldesa comunal. Algunos de esos elementos fueron:

- ✓ Comuna nueva con raíces campesinas
- ✓ Producción vitivinícola
- ✓ Comuna que busca potenciar su identidad
- ✓ Comuna con localización estratégica cercana a la capital regional (Talca)
- ✓ Imagen comunal de costumbres, tradiciones arraigadas a su historia fundacional
- ✓ Comuna de gente amable y amistosa

Quizás el resumen más claro se dio en la reunión con dirigentes vecinales que reconocían:

- ✓ Somos una comuna nueva que ha hecho muchísimos avances en desarrollo urbano y la comunidad lo agradece
- ✓ Ahora es el momento de avanzar en aquello “que no se ve”, identidad, cultura, lo que somos.

Necesidades

Se recogieron las necesidades que las personas creen que debieran ser trabajadas para lograr un desarrollo cultural más armónico. Algunos hacen referencia a proyectos puntuales que pueden solucionarse a través de talleres acotados, otros se refieren más bien a programas de largo aliento que involucra varias etapas de gestión y preparación de la comunidad para asumir una participación más activa. Estas necesidades se agruparon en áreas para poder hacer una lectura más estructurada de los posibles caminos a tomar.

³⁵ Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Rafael 2016-2019.

Área	Nº menciones	Necesidad
Infraestructura	15	Un teatro comunal - centro cultural
	6	Un museo donde se muestren los inicios de la comuna
	5	Recuperar la estación de trenes - información turística-cultural
	3	Un casino municipal para realizar obras benéfica o actividades
	2	Un teatro abierto (anfiteatro)
		Biblioteca mas cercana a la gente - con ludoteca
		Un sector donde los artesanos pueda ofrecer sus productos

Área	Nº menciones	Necesidad
Desarrollo artístico	9	Escuela de talentos jóvenes
	6	Actividades culturales para niños
	5	Talleres artísticos abiertos a la comunidad
	5	Talleres artísticos para niños
	4	Ciclos de cine
	4	Valorar e impulsar artesanías locales
	2	Escuela de bailes folclóricos
	2	Una escuela de música de todo instrumento
	2	Formar una orquesta clásica municipal
		Exposiciones artes visuales

	Cursos de cuecas masivas
	Formación y apoyo de grupos folclóricos
	Fomento grupos teatrales
	Crear una batucada comunal
	Mayor difusión de artistas locales
	Opciones de becas para perfeccionarse en alguna disciplina

Área	Nº menciones	Necesidad
Fomento de lectura	4	Potenciar la lectura
	2	Club de lecturas online.
		Feria del Libro para promover la lectura desde pequeños
		Más presencia de la Biblioteca Pública fomentar la lectura
		Mayor inversión en el catálogo de libros de la biblioteca
		Narración oral con historias locales

Área	Nº menciones	Necesidad
Difusión	3	Una radio comunal que tenga un espacio para folclor
		Estrategias de información
		Información al alcance de adultos mayores
		Más publicidad de las actividades
		Mejor difusión por redes sociales

Área	Nº menciones	Necesidad
Patrimonio	2	Recuperar el casco histórico de la comuna
	2	Ferias de exposición de productos locales
	2	Puesta en valor de tradiciones
	2	Rescatar y dar valor a la historia de la comuna
		Recuperar material de Centro Cultural Estación
		Potenciar Fiesta Porotada de Pangue Abajo
		Puesta en valor de Estación
		Valorar el patrimonio vivo de la comunidad.
		Tren del Recuerdo y su de Estación San Rafael
		Tener un espacio con locales establecidos para nuestras gente residente donde se pueda presentar y enseñar nuestras costumbres.
		Definición de identidades locales a través consultas ciudadanas.
		Más ferias costumbristas en distintos lugares de la comuna
		Mayor impulso al folclor
		Gestionar terreno para agrupación Folil Mapu
		Mediación cultural de Folil Mapu a comunidad
		Mediación de oficios tradicionales en escuelas
		Gestionar un punto de venta de artesanías
		Socializar fotos antiguas que se han recopilado

Área	Nº menciones	Necesidad
-------------	---------------------	------------------

Formación audiencias	8	Más actividades artísticas para niños, adolescentes y jóvenes
	5	Actividades culturales en sectores rurales
	4	Más actividades culturales en la comuna
	3	Mayor uso de espacios públicos (plazas)
	3	Incentivar arte callejero
	3	Más acciones culturales para adultos mayores
	2	Escuelas de verano para todas las edades
	2	Itinerancia de orquesta infantil en la comuna
		Concursos de talentos artísticos con premios atingentes al área
		Mayor diversidad de eventos masivos musicales, no siempre ranchero o de cumbia.
		Reactivar las ferias artesanales de temporada de verano
		Realizar talleres artísticos en las escuelas
		Espacio recreativos para sector rural
		Prácticas culturales en las distintas escuelas
		Invertir en prácticas novedosas y cercanas a la nueva realidad de la población
		Falta más talleres para los adultos mayores
		Falta una banda instrumental de jóvenes
		Más diversidad de actividades culturales
		Tener un mercado con artesanía
		Trabajo comunitario en manualidades para gente mas adulta
		Festivales culturales en cada sector
		Mayor motivación a la comunidad para participar
		Cine en las localidades rurales para los niños y adultos al aire libre
		Más conciertos en las comunidades

		Integrar cultura mapuche en escuelas locales
		Realizar talleres de medicina mapuche

Área	Nº menciones	Necesidad
Gestión	5	Construir infraestructura cultural
	3	Más información para postular a proyectos culturales
		Potenciar el departamento de cultura municipal
		Potenciar agrupaciones culturales comunales
		Mayor apoyo de concejo municipal a actividades culturales
		Programación cultural a largo plazo
		Reconocer creadores actuales
		Instalar programa de apoyo a familias con talentos culturales
		Disminuir burocracia en apoyo a agrupaciones o creadores
		Motivar uso sedes sociales para encuentros culturales

En relación al tipo de talleres artísticos y culturales mencionados para realizar con la comunidad, los más nombrados fueron:

Nº menciones	Talleres
16	Taller de teatro
13	Taller de Música.
11	Taller de danza
9	Taller folclor
9	Taller de pintura

5	Taller artesanía
3	Escultura
	Taller de Idioma
	Taller artes circenses
	Talleres de ciencia

Entrevistas

¿Cómo era hace cuatro años la cultura en San Rafael?

Principalmente eventos aislados, aunque planificados eran aislados. Quizás es un problema de recursos. Falta un hilo conductor.

Todo era muy lento, ahora se ha avanzado, pero falta.

Muy ligada a lo campesino, cuesta mucho el interés en otras áreas de la cultura.

Más que acciones propias se recibían cosas de Talca.

Se movía muy poco, no habían tantas actividades.

Se ha visto un avance con esta administración.

Se enfocaba sólo en folclor y no mucho.

No muy diferente a ahora .

¿Qué cosas mejoraron en estos cuatro años? ¿Qué ayudó a que mejorara?

Se ha vinculado más las escuelas con sus comunidades. Ha permitido reconocernos y querernos más.

Sólo en hacer muchos talleres, pero se muestran sólo en la feria costumbrista

Ha mejorado la gestión se ve un poco más.

Las escuelas se han convertido en focos de cultura en sus sectores.

Se definió un área de cultura municipal con un encargado.

El convenio con la Asociación Cultural del Maule y que hay una persona encargada.

Más acciones gracias al convenio con la Asociación de Cultura del Maule.

Que exista un presupuesto de cultura.

La gente de Servicio País ayudó mucho. Que ahora exista una persona encargada de cultura es muy bueno.

Hay que apoyarse más en los jóvenes, ellos tienen ganas de hacer cosas.

¿Qué cosas aún no cambian? ¿Por qué cuesta que cambie?

Ante la sensación que todo requiere muchos recursos, que siempre faltan, no se impulsa también la voluntad de cambiar.

Si hubiese más recursos podría haber más oferta, y los que están interesados en cultura podrían contagiar a los más apáticos.

Aún no se logra crear un equipo de cultura que gestione.

No hay participación, quizás influya que no hay programación constante.

Falta descentralizar, hacer cosas en los sectores.

No se ha podido avanzar en el tema de la Estación, recuperarla para la comuna.

Aún no se reconoce una identidad propia.

La participación que está afectada por la mala conectividad interna de la comuna.

Hay que potenciar un equipo de cultura.

Falta más difusión.

Incentivar desde los colegios, formar a los niños el gusto por la cultura.

Nombre tres acciones claves que usted considere hizo el área de cultura en 2019.

En las escuelas se ha arraigado la porotada, cazuelada, churrasqueada, acciones que recogen nuestra sencillez puesta al servicio de encontrarnos, compartir, conocernos.

La feria de los jóvenes, las acciones desde la biblioteca, los talleres de la orquesta infantil.

Se hicieron más cosas con las escuelas.

Se creó una batucada y se hicieron más cosas en la plaza.

Las ferias, los talleres de la biblioteca y el cine al aire libre en verano.

La feria costumbrista, el festival ranchero y la feria patrimonial.

Los talleres de verano e invierno y las obras de teatro.

La feria costumbrista y el cine al aire libre.

¿Qué áreas se desarrollan más? ¿Qué cosas se hacen más?

Muchos talleres desde las escuelas que se realizan en escuela, juntas de vecinos u otros lugares.
En escuelas música, a través de folclor, orquesta infantil, banda de vientos y banda instrumental.

Ferias y música.

Ferias costumbristas.

Los jóvenes participan más.

La música y las rancheras.

Las ferias que incluyen música.

La orquesta infantil, y las bandas, especialmente rancheras.

Ferias y festivales rancheros.

¿Qué se debe avanzar urgente este año? Pensando en lo que ha sucedido con la pandemia.

Planificar de manera integral, tener un hilo conductor que de sentido a lo que se hace.

Cuidar el lado socioemocional de las personas, recuperar los espacios abiertos para desde la cultura contener a la gente.

Recuperar la Estación como infraestructura cultural y hacer talleres especializados de música.

Sistematizar las acciones, planificar más.

Contar con infraestructura adecuada para cultura.

Trabajar más con los adultos mayores.

Un lugar para cultura que incluya espacio abierto (anfiteatro)

Rescate de las tradiciones y de la identidad del campo.

Poder hacer talleres en línea.

Contar con una Bibliomóvil.

Mejorar la capacidad de la Biblioteca para recibir público.

Un espacio que permita desarrollar todas las artes.

f. FODA

Fortalezas	Oportunidades
Voluntad de alcaldesa y concejales por generar desarrollo cultural. Salones para realizar acciones culturales. Buena percepción de gestión de acciones culturales identitarias desde el DAEM. Escuelas con variadas acciones culturales.	Voluntad política por avanzar. Comuna relativamente nueva. Voluntad de los ciudadanos para rescatar las memorias locales. Escuelas con programación cultural. Cercanía a la capital regional.
Debilidades	Amenazas
Falta de Infraestructura especializada para desarrollo y formación cultural. Falta de reconocimiento identitario. Se percibe marcada centralización para realizar actividades culturales (espectáculos). Poco conocimiento y valoración del patrimonio cultural material e inmaterial local. Falta de formación y especialización en gestión cultural para gestores y agentes culturales. Incorporar mayor diversidad en las expresiones artísticas.	Escasa locomoción desde las zonas rurales hacia el centro, lo que debilita la participación en acciones masivas centrales o acceso a actuales espacios culturales. Zonas aún aisladas en lo físico y participativo dentro del territorio.

G. MISION Y VISION DEL PMC

En el diagnóstico se visualiza que la comuna ha avanzado en actividades culturales, pero carece de planificación cultural, solo se realizan acciones aisladas, ferias costumbristas entre otras acciones.

Ideas fuerza:

salvaguardia del patrimonio, memorias locales, identidad, trabajo desde y con una planificación a mediano y largo plazo.

Misión PMC 2020-2024

Ser una comuna inclusiva con desarrollo identitario y valor por el patrimonio cultural, sus tradiciones locales, y sus distintas expresiones artísticas, gastronómicas y artesanales que cuenta con una planificación y participación ciudadana activa que permite el desarrollo de la cultura local.

Observamos en el actual diagnóstico un interés por desarrollar la identidad de la comuna, potenciar las acciones desde el área de la educación y fortalecer la formación de los nuevos talentos. El mayor desafío propuesto para este ciclo está en lograr un crecimiento en la cantidad y calidad del resguardo de las memorias locales, el estudio de posibles hitos patrimoniales y la formación y recreación de los niños y los adultos mayores.

Las ideas fuerza mencionada:

Infraestructura, formación, fortalecimiento desde el área educacional.

Visión PMC 20200-2024

“Ser una comuna con identidad local, inclusiva y abierta a la participación ciudadana, que promueve el desarrollo artístico, cultural y patrimonial desde la primera infancia, para formar las nuevas generaciones como ciudadanos *culturales* .”

H. OBJETIVOS DEL PMC

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer artística y culturalmente a la comuna a través de una mirada que integre el desarrollo artístico, la puesta en valor del patrimonio y la participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Fomentar una vida sociocultural diversa e integradora, que reconozca y practique variadas expresiones del arte y la cultura.

Generar espacios para conocer, rescatar, difundir, promover y construir el Patrimonio Cultural de San Rafael.

Motivar y permitir la constante formación en las distintas disciplinas artísticas, para ser cultores con sentido de proyección y/o audiencia crítica y propositiva.

Articular a diferentes personas, entidades y procesos locales, regionales y nacionales a favor de un desarrollo sustentable de la cultura de San Rafael.

i. LINEAS ESTRATEGICAS DEL PMC

1. Acceso a arte y cultura.

Elaborar un trabajo que permita el desarrollo de disciplinas presentes actualmente en la comuna, así como incorporar nuevas expresiones que permitan conocer y diversificar la oferta cultural de la comuna.

Considera este ciclo trabajar en Participación

2. Fomento de las artes y la cultura.

Generar estrategias que permitan entregar conocimiento, habilidades y perfeccionamiento a los creadores locales, profesionalizando el que hacer artístico comunal.

Considera trabajar en:

Difusión artística

Capacidades creadores

3. Sensibilización y formación en arte y patrimonio.

Motivar la presencia de una audiencia participativa y educada que pueda apreciar el arte no sólo desde la valoración emocional, sino agregando conceptos y conocimientos.

Considera trabajar en:

Arte en comunidad

Arte y patrimonio en escuelas

4. Patrimonio Cultural.

Poner en valor el patrimonio local y que es visible para la comunidad.

Considera trabajar en:

Patrimonio local

Difusión patrimonio local

5. Espacios culturales ciudadanos.

Generar estrategias que permitan la cooperación entre los diversos actores culturales comunitarios (personales y/o institucionales), desde sus particularidades, pero con una mirada de global de comuna.

Considera trabajar en:

Infraestructura

Comunicación

Gestión

j. PROGRAMA, LINEAS DE ACCIONES Y RESPONSABLES

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	LÍNEAS ACCIÓN	RESPONSABLE	
			EJECUTOR	SOCIOS ESTRATÉGICOS
Acceso a arte y cultura	Participación	Programa actividades artísticas para niños, adolescentes y jóvenes	MUNICIPALIDAD	DAEM - OOCC - MINCAP - GORE
		Feria del Libro para promover la lectura desde pequeños	DAEM	MUNICIPALIDAD - MINCAP
		Ciclos de cine en las localidades rurales y al aire libre	MUNICIPALIDAD	DAEM - OOCC - JVV
		Programa para Incentivar arte callejero	MUNICIPALIDAD	OOCC - BIBLIOTECA - GORE
		Mediación cultural para adultos mayores	MUNICIPALIDAD	OOCC - JVV - BIBLIOTECA - SENAMA - GORE
		Escuelas culturales de verano	MUNICIPALIDAD	DAEM - OOCC - JVV - MINCAP
		Ciclo de conciertos con Orquesta Infantil en las comunidades	MUNICIPALIDAD	DAEM - JVV - PARROQUIA - MINCAP
		Festivales culturales en los sectores de la comuna	MUNICIPALIDAD	OOCC - DAEM - JVV - BIBLIOTECA - GORE
		Creación de una batucada comunal	MUNICIPALIDAD	OOCC
		Ferias artesanales de temporada de verano	MUNICIPALIDAD	OOCC - PRODESAL - GORE

	Mediación lectora de Biblioteca Pública	BIBLIOTECA	MUNICIPALIDAD - DAEM - MINCAP
	Cursos de cuecas masivas	MUNICIPALIDAD	OOCC - BIBLIOTECA
	Talleres artístico culturales para los adultos mayores	MUNICIPALIDAD	OOCC - JVV - SENAMA - GORE
	Presencia más cercana de Biblioteca	BIBLIOTECA	MUNICIPALIDAD

Fomento de las artes y la cultura	Difusión artística	Ciclo de exposiciones artes visuales	MUNICIPALIDAD	DAEM - MINCAP - GORE
		Difusión de artistas locales	MUNICIPALIDAD	OOCC - JVV - MINCAP - GORE
		Prácticas novedosas y cercanas para mediación cultural	MUNICIPALIDAD	MINCAP
		Reconocer creadores actuales de la comuna	MUNICIPALIDAD	DAEM - OOCC - MINCAP
		Catastro de artistas y creadores locales	MUNICIPALIDAD	MINCAP
	Capacidades creadores	Orquesta clásica municipal	MUNICIPALIDAD	MINCAP - FOJI - DAEM
		Becas para perfeccionamiento artístico	MUNICIPALIDAD	MINCAP - TRM - GORE
		Escuela de talentos jóvenes	DAEM	MUNICIPALIDAD - MINCAP
		Escuela de música	DAEM	MUNICIPALIDAD - MINCAP
		Concursos de talentos artísticos con premios atingentes al área	MUNICIPALIDAD	DAEM - OOCC - JVV

Sensibilización y formación en arte y patrimonio	Arte en comunidad	Talleres artísticos para niños	DAEM	MUNICIPALIDAD
		Talleres artísticos abiertos a la comunidad	MUNICIPALIDAD	DAEM - OOCC - GORE
		Socializar fotos antiguas recopiladas	MUNICIPALIDAD	DAEM - JVV
		Talleres de medicina mapuche	MUNICIPALIDAD	FOLIL MAPU - DEPTO SALUD
		Club de lecturas online	BIBLIOTECA	DAEM - MUNICIPALIDAD
		Mediación cultural de Folil Mapu a comunidad	MUNICIPALIDAD	FOLIL MAPU - OOCC - DAEM
	rim oni o en	Potenciar la lectura en niños	DAEM	BIBLIOTECA
		Fomento de grupos teatrales locales	DAEM	MUNICIPALIDAD

	Mediación cultura mapuche en escuelas locales	DAEM	FOLIL MAPU - MUNICIPALIDAD
	Mediación de oficios tradicionales en escuelas	DAEM	MUNICIPALIDAD - MINCAP
	Programa talleres artísticos en las escuelas	DAEM	MUNICIPALIDAD - MINCAP

Patrimonio Cultural	Patrimonio local	Rescate y puesta en valor de historia de la comuna	MUNICIPALIDAD	DAEM - OOCC - JVV
		Recuperar material de Centro Cultural Estación	MUNICIPALIDAD	ORG, CULTURALES
		Puesta en valor de tradiciones locales	MUNICIPALIDAD	DAEM
		Puesta en valor de Estación	MUNICIPALIDAD	GORE - MINCAP
		Potenciar Fiesta Porotada, Mateada, Churrasqueada	DAEM	MUNICIPALIDAD - JVV
		Reconocimiento del patrimonio vivo de la comunidad.	MUNICIPALIDAD	DAEM - OOCC - JVV
		Definición de identidades locales a través consultas ciudadanas.	MUNICIPALIDAD	MINCAP
	Difusión patrimonio local	Narración oral con historias locales	MUNICIPALIDAD	DAEM - JVV - OOCC
		Ferias de exposición de productos locales	MUNICIPALIDAD	PRODESAL - GORE
		Ferias costumbristas en distintos lugares de la comuna	MUNICIPALIDAD	PRODESAL - GORE - JVV
		Un sector donde los artesanos pueda ofrecer sus productos	MUNICIPALIDAD	GORE- ARTESANOS
		Promoción de artesanías locales	MUNICIPALIDAD	MINCAP - GORE - ARTESANOS

Espacios culturales ciudadanos	Infraestructura	Creación de teatro communal - centro cultural	MUNICIPALIDAD	MINCAP - GORE
		Creación de museo donde se muestren los inicios de la comuna	MUNICIPALIDAD	MINCAP - GORE
		Creación de teatro abierto (anfiteatro)	MUNICIPALIDAD	MINCAP - GORE
		Habilitar sedes sociales para encuentros culturales	MUNICIPALIDAD	GORE - JVV
	Comunicación	Información al alcance de adultos mayores	MUNICIPALIDAD	OOCC - JVV - SENAMA
		Más publicidad de las actividades	MUNICIPALIDAD	ARTISTAS - OOCC
		Mejor difusión por redes sociales	MUNICIPALIDAD	ARTISTAS - OOCC
	Gestión	Potenciar el departamento de cultura municipal	MUNICIPALIDAD	MINCAP
		Potenciar agrupaciones culturales comunales	MUNICIPALIDAD	OOCC- JVV

	Programación cultural a largo plazo	MUNICIPALIDAD	MINCAP - GORE
	Más diversidad de actividades culturales	MUNICIPALIDAD	DAEM- OOCC - MINCAP - GORE
	Gestionar terreno para agrupación Folil Mapu	MUNICIPALIDAD	GORE- CONADI
	Aumento de acciones culturales en sectores rurales	MUNICIPALIDAD	GORE - JVV
	Mayor uso de espacios públicos (plazas)	MUNICIPALIDAD	JVV - OOCC - GORE
	Información para postular a proyectos culturales	MUNICIPALIDAD	GORE- MINCAP
	Disminuir burocracia en apoyo a agrupaciones o creadores	MUNICIPALIDAD	

Municipalidad	Municipalidad de San Rafael (++)
DAEM	Departamento de Educación Municipal
Escuelas	Escuelas de San Rafael
Artistas	Artistas, gestores, cultores de San Rafael
MINCAP	Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio
JVV	Juntas de vecinos y organizaciones sociales de San Rafael
OOCC	Organizaciones Culturales de San Rafael
GORE	Gobierno Regional del Maule

(++) Se entiende para este PMC que gran parte de las acciones, así como su financiamiento de las mismas, se mencionan como "Municipalidad" y pueden ser realizadas por esta entidad o a través del convenio que tiene el municipio con la Asociación de Cultura del Maule, que reúne a municipios rurales del Maule.

K. PROGRAMAS LINEAS DE ACCIONES CRONOGRAMA Y PLAN DE FINANCIAMIENTO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	LÍNEAS ACCIÓN	PERÍODO (meses)	AÑO INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO (%)		MONTO		MONTO TOTAL
					MUNICIPAL	EXTERNO	MUNICIPAL	EXTERNO	
Acceso a arte y cultura	Participación	Programa actividades artísticas para niños, adolescentes y jóvenes	16	1-2-3-4	33	67	8.000.000	16.000.000	24.000.000
		Feria del Libro para promover la lectura desde pequeños	8	1-2.	6	94	400.000	6.000.000	6.400.000
		Ciclos de cine en las localidades rurales y al aire libre	8	2-3.	21	79	300.000	1.100.000	1.400.000
		Programa para Incentivar arte callejero	6	1-2.	25	75	2.000.000	6.000.000	8.000.000
		Mediación cultural para adultos mayores	12	1-2-3-4	33	67	4.000.000	8.000.000	12.000.000
		Escuelas culturales de verano	6	1-2.	20	80	1.000.000	4.000.000	5.000.000
		Ciclo de conciertos con Orquesta Infantil en las comunidades	12	1-2-3-4	25	75	1.000.000	3.000.000	4.000.000
		Festivales culturales en los sectores de la comuna	6	3-4.	25	75	2.000.000	6.000.000	8.000.000
		Creación de una batucada comunal	10	2	15	85	300.000	1.700.000	2.000.000

	Ferias artesanales de temporada de verano	6	2-3.	17	83	1.000.000	5.000.000	6.000.000
	Mediación lectora de Biblioteca Pública	16	1-2-3-4	10	90	400.000	3.600.000	4.000.000
	Cursos de cuecas masivas	12	1-2-3-4	0	0	800.000	1.200.000	2.000.000
	Talleres artístico culturales para los adultos mayores	16	1-2.	25	75	2.000.000	6.000.000	8.000.000
	Presencia más cercana de Biblioteca	15	2-3-4.	33	67	500.000	1.000.000	1.500.000

Fomento de las artes y la cultura	Difusión artística	Ciclo de exposiciones artes visuales	8	3-4.	33	67	1.000.000	2.000.000	3.000.000
		Difusión de artistas locales	20	1-2-3-4	25	75	500.000	1.500.000	2.000.000
		Prácticas novedosas y cercanas para mediación cultural	20	1-2-3-4	13	88	500.000	3.500.000	4.000.000
		Reconocer creadores actuales de la comuna	16	2-3-4.	33	67	500.000	1.000.000	1.500.000
		Catastro de artistas y creadores locales	10	1	13	87	400.000	2.600.000	3.000.000
	Capacidades creadores	Orquesta clásica municipal	24	2-3.	17	83	2.000.000	10.000.000	12.000.000
		Becas para perfeccionamiento artístico	4	3-4.	33	67	1.000.000	2.000.000	3.000.000
		Escuela de talentos jóvenes	16	1-2-3-4	8	92	500.000	5.500.000	6.000.000
		Escuela de música	16	1-2-3-4	8	92	500.000	5.500.000	6.000.000
		Concursos de talentos artísticos con premios atingentes al área	8	2-3.	50	50	800.000	800.000	1.600.000
		Banda instrumental de jóvenes	16	3-4.	6	94	500.000	7.500.000	8.000.000
		Formación y apoyo de grupos folclóricos	18	2-3-4.	33	67	400.000	800.000	1.200.000

en esc	Talleres artísticos	Talleres artísticos para niños	16	1-2-3-4	20	80	600.000	2.400.000	3.000.000
		Talleres artísticos abiertos a la comunidad	16	1-2-3-4	20	80	600.000	2.400.000	3.000.000
		Socializar fotos antiguas recopiladas	6	1.	25	75	200.000	600.000	800.000
		Talleres de medicina mapuche	8	2-3.	33	67	200.000	400.000	600.000
		Club de lecturas online	6	3-4.	50	50	300.000	300.000	600.000
		Mediación cultural de Folil Mapu a comunidad	8	2-3.	40	60	200.000	300.000	500.000
	Potenciar la lectura en niños	12	1-2-3-4	10	90	400.000	3.600.000	4.000.000	
	Fomento de grupos teatrales locales	10	2-3.	10	90	200.000	1.800.000	2.000.000	

	Mediación cultura mapuche en escuelas locales	16	1-2-3-4	10	90	200.000	1.800.000	2.000.000
	Mediación de oficios tradicionales en escuelas	16	1-2-3-4	10	90	200.000	1.800.000	2.000.000
	Programa talleres artísticos en las escuelas	16	1-2-3-4	17	83	500.000	2.500.000	3.000.000
	Rescate y puesta en valor de historia de la comuna	20	1-2-3-4	13	88	500.000	3.500.000	4.000.000
	Recuperar material de Centro Cultural Estación	5	1	50	50	400.000	400.000	800.000
	Puesta en valor de tradiciones locales	48	1-2-3-4	0	0	0	0	0
	Puesta en valor de Estación	36	2-3-4.	0	0	0	0	0
	Potenciar Fiesta Porotada, Mateada, Churrasqueada	6	1-2.	15	85	300.000	1.700.000	2.000.000
	Reconocimiento del patrimonio vivo de la comunidad.	48	1-2-3-4	0	0	0	0	0
	Definición de identidades locales a través consultas ciudadanas.	6	1	0	100	0	2.000.000	2.000.000
	Narración oral con historias locales	12	2-3-4.	25	75	300.000	900.000	1.200.000
	Ferias de exposición de productos locales	8	1-2-3-4	8	92	500.000	5.500.000	6.000.000
	Ferias costumbristas en distintos lugares de la comuna	4	2-3.	13	88	500.000	3.500.000	4.000.000
	Un sector donde los artesanos pueda ofrecer sus productos	6	3-4.	0	0	0	0	0
	Promoción de artesanías locales	12	1-2-3-4	20	80	400.000	1.600.000	2.000.000
a icación	Creación de teatro comunal - centro cultural	48	1-2-3-4	0	0	0	0	0
	Creación de museo donde se muestren los inicios de la comuna	24	2-3.	0	0	0	0	0
	Creación de teatro abierto (anfiteatro)	24	2-3.	0	0	0	0	0
	Habilitar sedes sociales para encuentros culturales	48	1-2-3-4	0	0	0	0	0
	Información al alcance de adultos mayores	48	1-2-3-4	0	0	0	0	0
	Más publicidad de las actividades	24	2-3.	33	67	1.000.000	2.000.000	3.000.000
	Mejor difusión por redes sociales	24	2-3.	100	0	300.000	0	300.000

	Potenciar el departamento de cultura municipal	48	1-2-3-4	0	0	0	0	0
	Potenciar agrupaciones culturales comunales	48	1-2-3-4	0	0	0	0	0
	Programación cultural a largo plazo	48	1-2-3-4	0	0	0	0	0
	Más diversidad de actividades culturales	16	1-2-3-4	0	0	1.000.000	5.000.000	6.000.000
	Gestionar terreno para agrupación Folil Mapu	24	2-3.	0	0	0	0	0
	Aumento de acciones culturales en sectores rurales	12	2-3-4.	17	83	1.000.000	5.000.000	6.000.000
	Mayor uso de espacios públicos (plazas)	10	2-3.	13	88	500.000	3.500.000	4.000.000
	Información para postular a proyectos culturales	12	1-2-3-4	0	0	0	0	0
	Disminuir burocracia en apoyo a agrupaciones o creadores	12	1	0	0	0	0	0

RESUMEN DE PLAN DE RECURSOS

VALOR TOTAL DEL PMC	206.400.000	100%
APORTE MUNICIPAL	42.600.000	21%
APORTE EXTERNO	163.800.000	79%

VALORO TOTAL DEL PMC	206.400.000
VALOR AÑO 1	46.050.000
VALOR AÑO 2	61.950.000
VALOR AÑO 3	58.550.000
VALOR AÑO 4	39.850.000

L. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Entendemos que la efectividad de este Plan dependerá de una evaluación y seguimiento continuo, no una acción al final de los cuatro años, sino un proceso efectivo y eficazmente continuo. Por ello insistimos que no nos referimos simplemente a una evaluación donde chequear logros y cifras, sino que significa el involucramiento en las etapas de la ejecución misma, de esta manera esta sección pasa a formar parte misma de la ejecución del PMC.

Por lo aprendido en terreno en estos años elaborando PMC comunales, consideramos que es importante diferenciar y visibilizar el seguimiento de los distintos actores:

Equipo de Cultura: que son aquellos quienes deben ejecutar directamente el Plan, evaluando las necesidades y contextos de cada ciclo para saber que enfocar, priorizar o modificar de lo pautado. En el caso de la comuna de San Rafael, lo conforma el departamento de cultura.

Mesa Técnica: formada al inicio de este trabajo, la proyección y continuidad de la mesa técnica es clave para evaluar, aplicar, reordenar y/o cambiar acciones concretas y eficaces que permitan cumplir efectivamente con las propuestas del Plan. Es esta mesa técnica que tiene la mirada de la administración institucional y el pulso de la experiencia vivencial comunitaria la que puede ir con mayor claridad orientando los pasos para ejecutar correctamente el Plan. Sesionará cada 6 meses según lo estipulado. Esto servirá para ir evaluando y mejorando en las acciones relacionadas al PMC de manera constante.

Socios estratégicos: la comunidad organizada, los actores culturales de San Rafael, deben asumir una actitud empoderada y permanente en la concreción de este Plan. Superar la tentación de ser sólo jueces críticos a través de redes sociales, y acompañar, sostener y exigir y actuar en pos de un desarrollo real de la comuna. El Plan fue desde el principio consensuado con la comunidad. Así como hubo diálogo para proponer, puede y debe haber diálogo para construir y enmendar. La comunidad organizada en centros culturales, agrupaciones, organizaciones sociales puede ser un actor relevante que aporte y construya su propia realidad con el horizonte de este Plan. Exigir que sólo el

municipio cumpla este proceso, y luego realizar la propia planificación de espalda a esta propuesta, podría ser muy tentador, pero sería también un riesgo.

Para avanzar en este proceso, se pueden desarrollar acciones como:

- Una Cuenta Pública participativa del área de Cultura una vez al año o la incorporación de las acciones en la cuenta publica de alcaldía.
- Realizar una reunión de planificación anual del área de cultura, DAEM, Biblioteca Municipal, DIDEKO, para hacer visible las acciones de todos, potenciarlas y acompañar los ciclos de difusión de cada uno.
- Lograr realizar un mínimo de 2 reuniones anuales.
- Propiciar mínimamente un cabildo comunitario anual para evaluar el Plan, actualizando el diagnóstico y analizando la ejecución.
- Reunión participativa de trabajo para cada vez que se abra una postulación a Fondos Concursables, no sólo para informar de estos, sino para ver los intereses de cada grupo y cómo podría existir una línea de trabajo común que sume a la ejecución del Plan. Esto exige volver a mirar el Plan, considerar avances y estancamientos.
- La ejecución de los ciclos formativos comunitarios del mismo Plan son también una instancia propicia para socializar y evaluar esta planificación.
- Al contar con el sitio web mencionado en el ítem anterior, podría considerarse una página de evaluación abierta que recoja la opinión de la comunidad.

Para que el proceso tenga efectividad, la oficina de cultura debe contar con instrumentos medibles claros y actualizados que permitan leer rápidamente las acciones que se desarrollan. Esto para saber con certeza cantidad, tipo y frecuencia de públicos, cantidad de acciones, detalles de gestión y producción de estas acciones, evaluación por acción realizada, etc. Esto además de contar con una planilla de gastos que le permitan observar rápidamente la inversión que se realiza en la comuna en cultura.

Una propuesta de pauta de Evaluación podría ser la siguiente:

ACTIVIDAD						
LINEA ESTRATEGICA PMC						
RESPONSABLE						
FECHA :						
ESPACIO FÍSICO DE ACTIVIDAD						
ITEM	PREVISTO	REAL	SOCIO	VERIFICADORES	OBJETIVO O META	EVALUACIÓN
Cronograma	2 meses	3 meses	Agrupación xx	Carta Gantt,	Se atraso la actividad por causas climáticas.	Logrado
Presupuesto						
Recursos externos						
Gestión responsable						
Gestión socios						
Difusión						
Público						
Observaciones						

En la propuesta de rúbrica para evaluar actividades, se indican los ítems por actividad, agregando la meta y la línea estratégica a la que corresponde la actividad o acción a realizar. En la penúltima columna, se debiese colocar la meta a la que se apunta con cada una de las acciones y en la última colocar el concepto. Cumplió o no la meta propuesta por las acciones a realizar.

Las casillas que correspondan deben ser completadas con fechas o cifras. De esta manera genera mayor claridad en términos de planificación y evidencias. Un parámetro unificador guía para la medición de desempeño de cada ítem será:

Logrado (L)

Se ajusta al cronograma de forma óptima
Cumple el presupuesto original del proyecto
Cumple los objetivos y resultados esperados
Se logra contar con recursos externos (no sólo dinero, también insumos, material, etc.)
Los socios participan activamente en la producción
Asistencia se aproxima a lo proyectado.

Medianamente Logrado (ML)

Logra cumplir el cronograma aunque con algunos retrasos.
Se excede muy mínimamente en el presupuestario.
Cumple medianamente los objetivos y resultados.
Público que asiste se aproxima levemente a lo esperado.
Socios apoyan sólo una parte de producción
No hay apoyos externos

No Logrado (NL)

No se cumple plan de trabajo propuesto (en términos de plazos).
Es notoriamente diferente el desajuste presupuestario.
No cumple objetivos ni resultados.
Posee una convocatoria deficiente.
Socios no quieren participar en producción
No se cuenta con apoyos externos.

M. PLAN DE COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN DEL PMC

Debemos lograr que el Plan Municipal de Cultura de Parral 2021-2024 no sólo sea conocido, apropiado e identificado por los actores sociales, especialmente los ligados a la cultura sino, que todos y cualquier ciudadano pueda identificar las propuestas, los alcances y proyecciones que puede tener esta Planificación, es el propósito que tiene la estrategia de difusión y comunicación del mismo. Así como se ha resaltado la participación ciudadana en la elaboración de esta “carta de navegación” para la gestión cultural de la comuna, es prioritario que la mayor cantidad posible de actores comunales también estén informados -y así puedan empatizar- de las oportunidades que este Plan le ofrece a la comunidad local. Lograr que sea un punto de partida no sólo cuando se hable – piense en cultura, sino cada vez que se piense – hable de San Rafael, ya sea en perspectiva de salud, de educación, de fomento productivo, de planificación urbana, turismo etc.

De acuerdo a las características de territorio tan diseminado y con zonas alejadas de difícil acceso, como en las dinámicas sociales que han ido fomentando la participación activa de la comuna, se estima que la campaña de divulgación debe tener, básicamente, cuatro soportes comunicacionales:

Trípticos: Este folleto debe contener los aspectos primordiales del Plan Municipal de Cultura de San Rafael I 2021 – 2024. Este material gráfico, de fácil lectura con contenidos específicos y claramente expuestos, se puede distribuir principalmente en encuentros de organizaciones territoriales, funcionales, talleres, establecimientos educacionales, clubes, fiestas tradicionales, eventos masivos, etc. En lo posible acompañar la entrega con una charla breve de inducción al Plan. Acercar la propuesta desde una relación entre personas y no sólo desde una entrega indiscriminada de panfleto.

Capsulas Audiovisuales: Se considera la elaboración de material referido a breves cápsulas de videos y/o presentaciones “tipo Power Point” que expongan de manera resumida y atractiva las principales características del Plan. Estas piezas pueden ser utilizadas por la Municipalidad y/o organizaciones comunales que deseen dar a conocer o estudiar en mayor detalle los lineamientos del Plan, sus plazos y propuestas de ejecución. Idealmente considerar usarlas durante el primer año como un instrumento al iniciar reuniones y/o encuentros de

trabajo. Dado a la importancia de las redes sociales en su capacidad de difundir información, usar estas piezas, o parte de ellas, para difundir el Plan a través de internet.

Cápsulas radiales: La radio no puede quedar ajena de esta campaña de comunicaciones. En este medio, que se caracteriza por su calidez y cercanía, se pueden realizar cápsulas grabadas presentando los principales proyectos que se ejecutarán próximamente, o que se están realizando, contemplados en el Plan. Igualmente, la radio tiene ventajas comparativas respecto a otros medios. Por ejemplo, permite disponer de varios minutos para la difusión del Plan. Este tiempo se puede invertir en propiciar entrevistas a actores culturales locales o foros de debate, que ayuden a poner en la agenda comunal las peculiaridades de la nueva planificación en el área cultural. Se deben reconocer los programas de mayor sintonía en la comuna que son transmitidos por algunas de las radios locales curicanas.

Estas piezas de difusión son independientes de los resúmenes ejecutivos del Plan, documento que cobra relevancia a la hora de compartir este contenido con autoridades y/o líderes de opinión específicos.

Es importante destacar que esta campaña no sólo es para informar, sino principalmente para motivar a la comunidad, para invitarla a apropiarse de su desarrollo cultural, por lo que el conocimiento acabado de sus partes y la importancia que tiene en el proceso de la cultura comunal es clave en el momento en que el propio equipo de cultura es quien debe “enamorar” a sus vecinos y convertirlos realmente en socios apasionados y estratégicos.

BIBLIOGRAFÍA

La información fue recogida de las siguientes fuentes:

Fuentes bibliográficas y documentación:

Informes actividades, Oficina de Cultura, Municipalidad de San Rafael 2019

Informes Biblioteca Pública, Municipalidad de San Rafael

Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Rafael 2016-2019

PADEM San Rafael 2020

Plan Comunal de Salud San Rafael 2019

Cuenta Pública 2012 San Rafael

Cuenta Pública 2013 San Rafael

Cuenta Pública 2016 San Rafael

Cuenta Pública 2017 San Rafael

Cuenta Pública 2018 San Rafael

Cuenta Pública 2019 San Rafael

Información organizaciones, Depto. Organizaciones Comunitarias San Rafael

www.sanrafael.cl

Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes (2017), Política Cultura Regional Maule 2017-2022, Chile.

Catastro de Infraestructura Cultural pública y privada. CNCA. 2017.

www.censo2017.cl

www.unesco.com

www.memoriachilena.cl

http://datos.sinim.gov.cl/ficha_comunal.php#tab-poblacin-comunal

https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=7110

https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=7110

www.mime.mineduc.cl

www.patrimoniocultural.gob.cl

www.patrimoniovina.cl

<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/estacion-san-rafael>

www.monumentos.gob.cl

www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/

www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/maule/

www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text/

Matarasso, F.(ed) (2001): Recognising Culture. A series of briefing papers on culture and development. UNESCO

CNCA (2014) Análisis y levantamiento cualitativo: Participación prácticas de consumo cultural Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Rosa María Guerrero Valdebenito. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Revista F@ro Nº2.

UNESCO <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/culture-and-development/>

ANEXOS

PLAN DE MEDIDAS

Como parte de las medidas que el Plan Municipal de Cultura 2021-2024, se sugiere adoptar las siguientes líneas de acción para poder reactivar la economía del sector cultural de la comuna, de esta manera nos podremos enfrentar mas preparados frente a un situación como la vivida este año 2020.

Para ello nuestra propuesta se enfoca en 4 ejes:

- 1.- Participación.
- 2.- Infraestructura vecinal.
- 3.- Acceso.
- 4.- Economía creativa .

Cada uno de estos ejes proponen 3 líneas de acción para poder reactivar el sector, siempre considerando la participación ciudadana como uno de los ejes fundamentales a la hora de potenciar la oferta cultural, de bienes y servicios y por sobre todo, la expresión creativa de los habitantes de un territorio.

Se sugiere, aplicar este protocolo en un tiempo determinado de no menor a 9 meses para poder ser un guía y acompañante del sector, permitiendo vinculación con los diferentes actores de un ecosistema creativo en la comuna. La generación de trabajo colaborativo en el arte, es fundamental para poder levantar económicamente al sector creativo. Para ello se considera fundamental el diálogo entre el sector privado, los creadores y el sector público.

A continuación, se presenta un cuadro con las medidas pertinentes:

Medidas según cada eje

Participación	Infraestructura	Acceso	Economía Creativa
1.- Realizar un catastro de la situación económica de los creativos de la comuna.	1.- Catastro de infraestructuras vecinales (sedes, espacios abiertos) estado y situación.	1.- Implementar sistema de internet gratuito o subvencionado con mayor alcance en la comunidad.	1.-Diseñar un plan de fomento económico cultural, ofreciendo bienes y servicios culturales en pro de la mejora de la calidad de vida emocional y de los estados anímicos de las personas que pudiesen salir mas perjudicadas. (adultos mayores, niños, adolescentes, etc.)
2.- Fortalecer la asociatividad de todo el sector creativo.	2.- Generar un mapeo del sector creativo.	2.- Generar un plan de inversión económica, para y con propuestas creativas de los diferentes agentes culturales.	2. Disponer espacios físicos para el desarrollo de la creación artística.
3.- Generar una Asamblea cultural del sector.	3.- Proveer de una vitrina digital del sector creativo.	3.- Entregar un plan de capacitaciones de redes y medios digitales.	3.- Generar Plan de acción económica con el sector privado de la comuna para el sector creativo.

